

TRIBUNA LIBRE

Del alma germana

Entre tantos artículos escritos en pro y en contra del germanismo no he visto todavía un propósito de hacer balance sereno y objetivo de sus buenas y malas cualidades.

Verdad es que Alemania ofrece base a las opiniones más opuestas. Ya dijo Nietzsche que los alemanes escapan a toda definición; que son contradictorios, desconocidos, ondulantes y sorprendentes, como formados de elementos superpuestos no organizados en íntima unidad; que hay en cada alemán no dos almas, sino varias almas.

Añádase a esto la heterogeneidad de razas. Cuenta el abate alsaciano Wetzer, diputado que fué en el Reichstag, que un día un colega suyo, del país de Hesse, le decía en el Parlamento, señalando a los bancos de los diputados conservadores prusianos: «Alemanes!... Cuando más, serán esclavos germanizados. Nosotros somos los que representamos aquí el verdadero elemento germánico.» Y el mismo abate señalaba la oposición de caracteres y costumbres entre un habitante de Baviera y un brandeburgués, y aun dentro del reino de Prusia, entre la Prusia del Rhin y la del Este.

Alemania es una unión, no es una unidad. Pero los antagonismos se han atenuado bastante: las antítesis entre diversas tendencias ideales se funden en una disposición a la obediencia y a la disciplina exterior; un trabajo de unificación venía de tiempo atrás operándose y extendía su radio de acción a los alemanes emigrados de todo el mundo, que ascienden a unos veinte millones; los eruditos han trabajado para elaborar una unidad de cultura y la guerra está intensificando la cohesión por modo extraordinario.

Leibnitz señalaba como cualidad distintiva de los alemanes la laboriosidad. No tienen la fina impresionabilidad, las vibraciones fáciles y ricamente matizadas de los franceses; tienen, en cambio, el poder inmenso de la actividad perseverante y metódica, lo que llamaba Kant «pasión de método», y el aplomo que nace de una reflexión concentrada.

Pero este pueblo, en el cual hay un bajo fondo de materialismo (como lo hay también en el inglés) y una gran fuerza idealista con un sentido místico que puede degenerar en nebulosidades panteístas, no ha fijado hasta ahora su ideal colectivo. Aunque otra cosa se crea, el alemán no irradia, no procede de dentro a fuera, sino que interioriza lo exterior, se apasiona por lo objetivo. «El interés con que miramos el mundo—decía el alemán Ranke—consiste en que tratamos de hacer que lo que está fuera de nosotros, cualquier cosa que sea, esté dentro.»

Alemania no ha creado una civilización sustantiva; pero acaso puede vigorizar otras civilizaciones. Siempre ha sentido admiración, ingenua e infantil admiración, por la cultura latina, y es de desear que ese sentimiento persista a pesar de las corrientes pangermanistas y de la vigorización del orgullo nacional en los últimos tiempos.

Gran interés ofrece para los destinos del mundo la incorporación circunstancial de un pueblo poderoso a un sistema de alianzas internacionales; pero es más importante aún la adhesión de ese pueblo a una u otra dirección espiritual. Por eso hay que pensar en lo que puede ser la Alemania de mañana y en si nosotros podemos trabajar de algún modo para que sea lo que debe ser.

SALVADOR MINGUIJON

CARDENAL ENFERMO

ROMA 2

El Cardenal Gasparri guarda cama y no podrá asistir, seguramente, al Consistorio.

En tercera plana:

Duelos y quebrantos por CIRIGI VENTALLÓ

FEUSLERIAS

Sobre el tapete

por CARLOS LUIS DE CUENCA

DESDE BOGOTÁ

Descubrimiento y entrega de los restos de la Custodia por JOSE OSUNA PINEDA

DE MI CARTERA

Las granadas no estallan por CURRO VARGAS

En cuarta plana:

Sigue el Gobierno haciendo concesiones

Cupón para los regalos de EL DEBATE

En sexta plana:

No habrá sesiones dominicales

En el Teatro Reina Victoria

Se verificará hoy, domingo, a las once de la mañana, la entrega al

Sindicato Católico de los Ferrovianos españoles por EL DEBATE para aquella benemérita Asociación

En dicho acto, que presidirá el señor don Manuel Gómez Rodón y de Vela y Arce, harán uso de la palabra:

El Sr. Rovira, por los obreros católicos madrileños; el Sr. Ruiz, por el Sindicato Católico de los Ferrovianos españoles; el Sr. Asúa, de la A. C. N. de P.; el Sr. Bilbao, diputado a Cortes por Tolosa; el Sr. Silió, diputado a Cortes por Valladolid, y el señor vizconde de Val de Erro, senador del reino.

El acto comenzará a las once en punto de la mañana, y el teatro se abrirá a las diez y tres cuartos.

Para la más rápida y fácil colocación de los concurrentes, hacemos públicas las siguientes instrucciones:

El paso al estrado será por la puerta de la calle de Echegaray, 4.

Los palcos están reservados para las señoras, y las plateas, para las Comisiones de las Juntas diocesanas y Centros políticos, sociales, de obreros, etc.

Suscripción nacional.

El total de lo recaudado para el Sindicato Católico de los Ferrovianos Españoles, es lo siguiente:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Total general: 3.448,50

EN FAVOR DEL CLERO RURAL

OPINIONES DE SENADORES

NAVARRO REVERTER (D. Juan) (Iberal)

«Considero que el Clero es el destinado a iluminar los espíritus del pueblo, que no tiene otros medios de instrucción que el maestro y el cura.»

Además, su misión es elevada en el terreno social y moral, llevando al seno de la familia las ideas de rectitud, trabajo y Patria.

De esto se desprende que han de tener los medios de realizar, con el decoro necesario, tan útil y nobilísima labor.»

CONDE DE LIZARRAGA (conservador).

«Encuentro dignísimas de ser atendidas las peticiones hechas por el Clero rural.»

Resulta injusto que se hayan mejorado los haberes de varias clases del Estado, como el personal del Magisterio y Universidades, y en cambio se conserven sueldos de «fianzas» para el meritísimo Clero parroquial, tan digno de toda clase de estímulo y protección.»

JUNOY (Iberal).

«De varios pueblos de la circunscripción que represento me vienen indicaciones en el sentido de mejorar económica y socialmente al Clero rural; y esta solicitud cuenta, desde luego, con el voto de mi simpatía.»

Debe citar al señor Obispo de Solsona, que mucho me ha indicado en favor de este asunto, por el que demuestra gran interés y cariño, como por todo aquello que significa amparo al desvalído y socorro al débil.»

ALLENDE (D. Tomás) (conservador).

«Me congratula de que ese importante periódico inicie la noble campaña de abogar por el decoroso mejoramiento de los haberes del Clero rural. Es altamente laudable todo lo que sea movimiento de opinión en favor de tan justa y equitativa reforma. Desde el primer momento me asocié a las elocuentes y acertadas palabras que en tal sentido pronunció últimamente en el Senado el eminentísimo señor Arzobispo de Zaragoza.»

Con ello respondo a los dictados de mi conciencia, en lo que estimo obra de verdadera justicia, a la par que atiendo las respetuosas solicitudes que me dirigidas por los señores párrocos, economos y sacerdotes del Arzobispado de Valdebarón y Valle del Esla (provincia de León).»

EL ENTIERRO DE FRANCISCO JOSE

LA COMITIVA REGIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 2 (4 t.)

El entierro del emperador Francisco José comenzó con la bendición del cadáver en la capilla de la Hofburg, desde donde, al son de las campanas de todas las iglesias de Viena, y escoltado por fuerzas de infantería y caballería, fué conducido a la Catedral de San Esteban, pasando por delante del monumento a la emperatriz María Teresa.

En las calles, detrás del cordón de soldados, se aglomeraban millares de personas, con la cabeza descubierta.

De los balcones pendían colgaduras negras. En la Catedral de San Esteban se verificó la segunda bendición por el Cardenal Primado, Dr. Piffel, después de lo cual el cortejo se dirigió a la iglesia de los Capuchinos. Detrás de la carroza iban el emperador Carlos y la emperatriz Zita, con el heredero del Trono, vestido de blanco, un crespon en el brazo izquierdo y con una banda negra.

Después seguían los reyes de Baviera, Sajonia y Bulgaria, los príncipes herederos alemán, turco y sueco, el Infante Don Fernando de España, el príncipe Waldemar de Dinamarca, los príncipes herederos de Sajonia y de Prusia, los duques de Sajonia-Coburgo, de Brunswick, Sajonia-Moynung, Sajonia-Attenburgo, Anhalt y Schleswig-Holstein, los príncipes de Waldeck, Lippe-Coburg, Reuss, Hohenzollern, el alcalde de Bremen, así como el representante del Khedive y los de numerosos archiducos.

En la iglesia de los Capuchinos se bendijo nuevamente el cadáver, rezándose un oficio de «Requiem», y entre acompañamiento de antorchas y precedido de padres Capuchinos, fué bajado a la tumba.

VIENA 2

A la solemne manifestación de duelo con motivo del entierro de S. M. el emperador Francisco José dió realce la asistencia de numerosas personalidades y de las Embajadas extraordinarias, que tributaron al emperador sus últimas homenajes al ser conducido a la Catedral de San Esteban y a la iglesia de los Capuchinos.

Inmediatamente detrás de la carroza fúnebre iban el emperador Carlos y la emperatriz Zita, con el archiduque heredero, Francisco José Otto, quien había asistido a la bendición que tuvo lugar en la Catedral de San Esteban.

A continuación marchaban los reyes y príncipes extranjeros siguientes: el rey y la reina de Baviera, los reyes de Sajonia y de Bulgaria, el príncipe heredero de Alemania, el príncipe heredero de Turquía, el príncipe heredero de Suecia, el Infante Don Fernando de España, el príncipe Waldemar de Dinamarca, el príncipe heredero de Sajonia, los hijos del rey de Bulgaria y los demás príncipes alemanes que habían llegado a Viena para asistir a este solemne acto.

Después venían los miembros de la Casa imperial, las hijas del difunto emperador, Gisela María y Valeria; las nietas, Isabel y condesa de Stephanto; las hijas del difunto archiduque Francisco Fernando; luego seguían las misiones especiales extranjeras y los oficiales delegados de los príncipes extranjeros y las Embajadas extraordinarias. Fueron depositadas magníficas coronas en el féretro del emperador, en número incalculable y recibidas de todos los puntos de la Monarquía.

A pesar del enorme número de personas que asistieron al entierro, no ocurrió ningún incidente.

Alemania, a pesar de estar indispuesto, había estado en Viena para despedirse y testimoniar así su amistad al difunto emperador Francisco José.

Sr. Majestad llegó en la mañana del 28 a Viena, rechazando toda recepción oficial, y regresó la misma noche, después de haber permanecido varias horas al lado del féretro de su fiel aliado y amigo.

Funerales en provincias.

BARCELONA 2. Esta mañana se han celebrado en la Basílica Catedral solemnes funerales por el alma del emperador de Austria Francisco José.

En ella figuraba toda la colonia austro-húngara de Barcelona y un gran contingente de la alemana, crecido número de españoles y nutrida representación del Clero regular y secular.

En representación del capitán general de la región asistió el general Romero.

En el lado del Evangelio tomaron asiento el Vicario general de la diócesis, en representación del Prelado; el cónsul general del Imperio austro-húngaro, los representantes consulares alemanes y los demás de otras naciones.

BILBAO 2

En la Basílica de Santiago se han celebrado solemnes funerales, costeados por el Consulado austriaco, en sufragio del emperador Francisco José.

El 38.º aniversario de su proclamación coincidió con la fecha de hoy.

El duelo fué presidido por el cónsul austro-húngaro en Bilbao, a quien acompañaban los cónsules de Alemania, Turquía y demás países neutrales.

SOBRE UN ARRESTO

Un colega de anoche pregunta si es cierto el rumor que ha circulado por los Centros políticos y militares acerca del ingreso en Prisiones Militares de un prestigioso militar, hasta no hace mucho agregado a la Embajada de España en París. Otro diario da por cierta la prisión de dicho jefe—desde luego por causas que en nada afectan a su reconocida honorabilidad—, y da el nombre de aquél: D. José Rodríguez de Rivas, teniente coronel de Artillería.

Se alude en esos colegas a artículos periodísticos, como causa y motivo de la prisión que el Sr. Rodríguez de Rivas sufre. Ignoramos de qué se trata. Por nuestra parte, nos place ratificar que—como ya dije en estas columnas «Cinco Vargas»—un trabajo de nuestro querido compañero, titulado «El desastre de Francia», no tuvo por inspirador al Sr. Rodríguez de Rivas.

Cualquiera que sea el motivo del arresto que está cumpliendo el ilustre ex agregado militar de nuestra Embajada en París, nos parece que—precisamente en estos momentos en que acaba de votarse una amplia ley de amnistía—no es justo usar implacables rigores con un esclarecido militar español que, con toda seguridad, ni un solo momento ha dejado de honrar al globo nuestro uniforme que viste, y que ha prestado a España valiosos servicios, merecedores de grandes alabanzas, que nunca se escatimaron al Sr. Rodríguez de Rivas.

¿Bucarest en poder de los alemanes?

Los austro-húngaros rompen un cuerpo de ejército rumano

Se apoderan de 50 oficiales, 6.115 soldados y mucho material de guerra

FRANCIA.—Los alemanes bombardean violentamente el frente inglés cerca de Guedecourt y a orillas del Ancre. (Comunicado de Londres.) Una pieza de artillería de largo alcance dispara sobre Nancy. (París, de las once.)

RUSIA.—Ha comenzado la descongestión rusa en los Cárpato. Los turcos rechazan violentamente en Narajouka a los moscovitas. (Radiogramas de Nauen.) Los rusos conquistan alturas en la frontera rumana. (Parte de Petrogrado.)

RUMANIA.—A orillas del Argesul, al Sudoeste de Pitești, los austroalemanes han batido y roto el cuerpo de ejército rumano número 1. Los bávaros entran en el Cuartel del Estado Mayor de una división rumana, y al apoderarse de los oficiales recogen un interesante orden del día. Los austro-húngaros han cogido 50 oficiales y 6.115 soldados prisioneros y un enorme botín. (Radiogramas de Nauen.) Un radiograma recibido a bordo del «Alfonso XIII», en La Coruña, anuncia la toma de Bucarest.

BALKANES.—En Atenas ha habido sangrientos encuentros entre soldados griegos y aliados, resultando muchos muertos. El rey llama al almirante Fournet, confiriéndole con él sobre los hechos.

ITALIA.—Con el buen tiempo se reanuda las luchas de artillería, siendo violentas en el valle del Adigio, en la meseta del Asiago y en el Carso. (Colliano.)

MAR.—El vapor italiano «Saltore Campier», hundido por un submarino. Sumergibles alemanes, en las costas del Atlántico.

AIRE.—Actividad de las escuadrillas austriacas e italianas. Las primeras bombardean Vicente, y las segundas, los depósitos de Voñanah, al Norte de Kovereto.

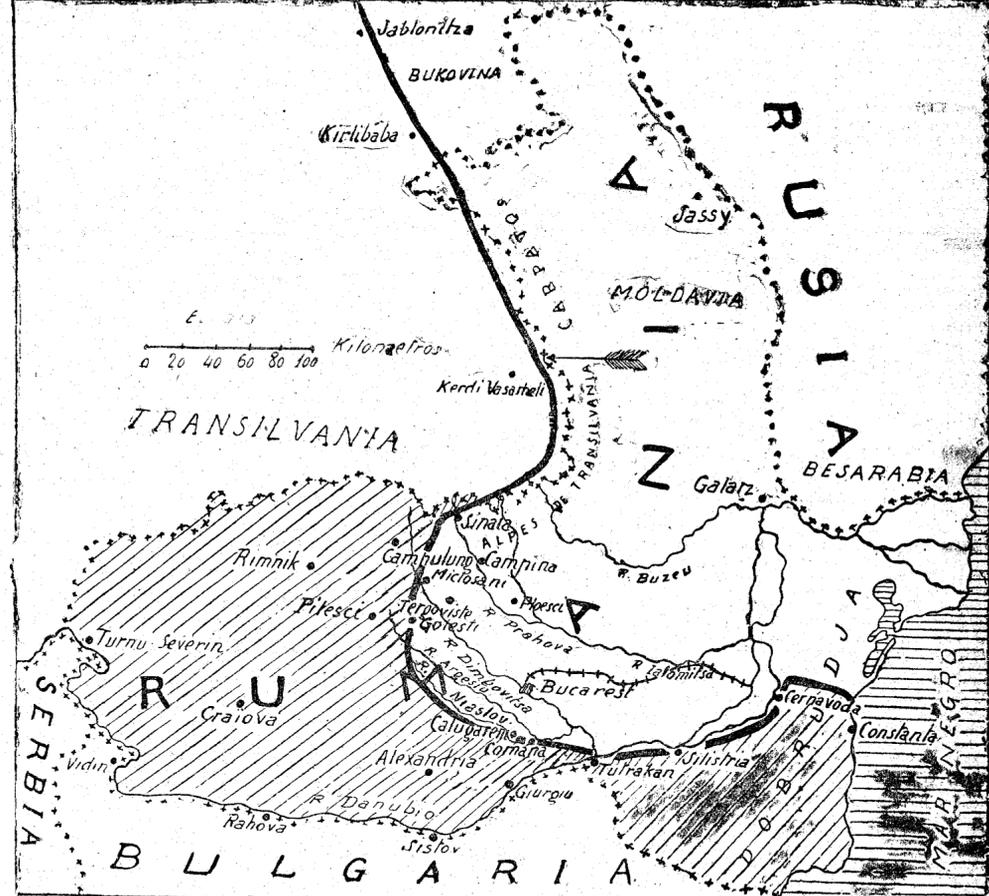
NOTAS VARIAS.—Un diputado socialista presenta a la Cámara italiana una proposición sobre la paz.

LA SITUACIÓN MILITAR

Le Temps, que anda sin sosiego estos días pensando si el gran duque Nicolás aparecerá, al fin, con el ejército de 400.000 hombres que ha de liberar a Rumania, se ha subido a la Torre Eiffel, ha dado una vuelta completa al horizonte, catalajeo en mano, y ha dicho al respetable público: «No le vemos venir (al ejército); pero no desesperemos; tal vez llegará.» No es

inútil empeño. Lo que valen unas montañas bien defendidas lo sabemos ya muchos, y ahora lo sabemos todos, y precisamente por la zona montañosa de los Cámpatos, y cuando el invierno llega, es por donde se obstinan los rusos en abrirse paso. Algo muy importante cuentan de Bucarest: lo el fracaso que han experimentado los acaucos a falta de oficiales, y... ¡no en balde un rumano que conoció en París parecía español de pura cepa!... ¿Falta de oficiales? ¡A ver! Que se aumenten las escuelas militares; que se retiren del frente todos los solda-

batalla deja bien pronto reducido a la nada el más voluminoso escalafón, y luego viene el cerrar de puños, el cruzar de dientes y el temblar de piernas, y si todavía hay por ahí algún inocente que crea que la Humanidad mejorará y que sobrarán cañones y oficiales, yo le invito a que coja un manual de Historia y verá cómo el hombre progresa en todo, hasta en maldad; ha mejorado los medios de matar, y ahora mata más, más lejos y más de prisa... ¿Qué sucede en los demás teatros de operaciones?... Nada que merezca



flajo consuelo el que recibirán los rumanos cuando lean esa apreciación del órgano del Gobierno francés. Mientras llega ó no el gran duque, los rumanos continúan retirándose en el valle superior del Dimbovitza, sobre Mielosina, por lo cual me afirmo en lo que ayer decía: que los austroalemanes apuntan en el Norte de Bucarest a llegar a Ploesti. Idéntica apreciación hace el comandante Civrieux en Le Matin. En Golesti y valle del Niaslov, hasta Comana, hay luchas violentísimas, según el parte oficial de Bucarest del día 1, y desde Jablonitza hasta la zona que hay al Oriente de Kerdí Vasarhely, rusos y rumanos atacan con verdadera furia, intentando, sin duda, abrirse paso en Transilvania, para caer sobre las comunicaciones de sus adver-

dos que tengan alguna instrucción; que pasen por esas escuelas, y con la cooperación del saetre, en breve plazo habrá oficiales nuevos... ¿Cómo se reirán los austroalemanes, que todavía no experimentan penuria de oficiales, de esas improvisaciones?... ¿Sirven ó no sirven los oficiales para algo?... ¿Sí?... ¿Necesitan un plazo largo y no corto para hacerse?... Eso cuentan los peritos en tales cuestiones... Pues los que deban meditar, que mediten, y que se apliquen el cuento rumano, y aquellos que en todos los países, manejando el Anuario, se lo lanzan de vez en cuando a los ministros de la Guerra a la cabeza, diciendo: «esto es intolerable: ved cómo se multiplican los que llevan uniformes», que no olviden tampoco la lección: que la muerte en los campos de

la pena de ser comentado... Sólo en Grecia comienza en el mes de Diciembre de 1916 a esbozarse aquel Dos de Mayo español de 1808. «Se sabe que los parques de Artillería están guardados por hombres decididos a resistir a todo trance, y que muchos oficiales han prestado juramento de no tolear condiciones que califiquen de humillantes» (telegrama de Roma.) ¡Espíritus de manolas y chisperos, de Daoiz, de Ruiz y de Velarde: volad a Grecia y decid a los patriotas que se aprestan a defender sus cañones que es preferible dormir el sueño eterno a la sombra de un sauce que arrastrar la cadena de un esclavo!

ARMANDO GUERRA

El Consejo de guerra inglés

SERVICIO TELEGRÁFICO

LONDRES 2

Dicen varios periódicos que el Consejo de guerra se va a modificar del siguiente modo:

Se compondrá de Mr. Asquith, Lloyd George, Bonar Law, Balfour y Carson; éste último, que dejó la cartera a fines de 1915, y que vuelve ahora como ministro sin cartera.

El jefe del Estado Mayor, Robertson, y el primer lord naval, Jellicoe, asistirán a las sesiones del Consejo con voto consultivo.

El «Daily Chronicle» añade que el presidente, Asquith, aumentará, además, el número de secretarios de la Presidencia para centralizar más rápidamente los servicios.

LONDRES 2

Ayer habló en Northampton el ministro de Pensiones, Henderson, que insistió en el esfuerzo que debe aún hacer la nación británica para llegar a la victoria.

El Parlamento—dijo—se ocupará en breve del esfuerzo de toda la población británica, a la que se hará un llamamiento. La victoria depende ahora más que nunca de la unión y de la voluntad del pueblo.

LONDRES 2

Según el «Daily Telegraph», el total de créditos de guerra que se pedirán en breve al Parlamento asciende a 300 millones de libras.

No hubo tales desórdenes

SERVICIO TELEGRÁFICO

NAUEN 2

Noticias de periódicos neutrales, que como es natural, están fechadas en Londres, afirman haber escuchado una revuelta en la ciudad belga de Lessines asegurándose que el magistrado había sido detenido.

Añádesse que se han producido desórdenes y trastornos en el orden público en los territorios ocupados.

En realidad, no hay en Bélgica ninguna ciudad llamada así, y ciertamente se hace referencia a la ciudad de Lessines. Allí no hubo desórdenes, ni detención del magistrado. En toda Bélgica no ha habido ningún incidente durante el estado de los sin trabajo.



QUELOS Y QUEBRANTOS...

En «El Liberal» de ayer, bajo el epígrafe «La cuestión Cámara-Ventalló», apareció la siguiente carta:

«Sr. D. Eduardo Martín de la Cámara. Nuestro querido amigo: En cumplimiento del encargo de usted, requerimos a don Domingo Cirici Ventalló para que nos presente representantes de quienes recabar una separación a las ofensas que a usted le imputa en el artículo «Los ayudantes del verdugo», publicado en EL DEBATE del día 29.

El Sr. Cirici Ventalló nos escribe una carta, en la que trata de justificar la publicación de dicho artículo, y termina con lo siguiente:

«Deploro la molestia del Sr. Cámara y tanto no poder acceder al requerimiento para la designación de personas que me representen. Mis convicciones me impiden acudir a ese terreno.

No hace mucho se publicó en «El Correo Español» el artículo cuyo asunto adjunto, en el que de un modo muy claro expuso mi opinión respecto a los duelos y a las llamadas cuestiones de honor.

Si ustedes me hacen la merced de leerlo, comprenderán que sería un caso absurdo de incoherencia que, fresca todavía la tinta con que se ha escrito el artículo «El duelo es una barbaridad», cayera en lo mismo que tantas veces he censurado.

En cuanto puede manifestarse, en contestación a su carta, su afectísimo seguro servidor, q. e. s. m. b., D. Cirici Ventalló.

Nos abstendremos de todo comentario y dejamos a la consideración de usted la actitud del Sr. Cirici Ventalló.

Suyos afectísimos amigos y compañeros, me estrechan su mano, Antonio de Lezama, Ezequiel Endériz.

Faltan en esta carta unos párrafos que ignoramos por qué razón han omitido los Sres. Lezama y Endériz.

En ellos decíamos lo que a continuación se copia:

«Madrid, 30 de Noviembre de 1910. Sres. D. Antonio de Lezama y D. Ezequiel Endériz: Muy señores míos: Hasta las tres de esta tarde no llegó a mis manos una carta, fecha 29, que me apresuro a contestar.

El artículo «Los ayudantes del verdugo» que, según ustedes me dicen, ha ofendido al Sr. Martín de la Cámara, fué dictado por el deseo de salvar la situación de un compatriota que se encuentra en tierra extranjera, bajo el peso de una sentencia de muerte.

Me pareció inoportuno y poco humanitario que se acumulasen cargos sobre un infeliz, y, por consiguiente, sin nombrar al Sr. Cámara, a quien no conozco. Nada de cuanto digo, en conciencia, rectificar.

Añadimos luego lo que «El Liberal» ha reproducido fielmente.

Esta carta nuestra fué contestación a otra, que, por su sentido, venía a ser un cartel de desafío, y que reproducimos íntegramente y sin mutilaciones de ninguna clase, como debe haberse con toda clase de documentos:

«Redacción de «El Liberal».—Madrid, 29 de Noviembre de 1910. Sr. D. Domingo Cirici Ventalló: Muy señor nuestro. Considerándose ofendido don Eduardo Martín de la Cámara por el artículo que con el título «Los ayudantes del verdugo» y la firma de usted aparece en EL DEBATE de hoy, nos ruega que le pidamos en su nombre una reparación a las ofensas recibidas.

Como pueden ver mis lectores, la carta que yo recibí, fecha 29, no había sido el artículo «El duelo es una barbaridad», ideal que vamos a reproducir en un fragmento que fija de un modo clarísimo nuestro criterio respecto a las movilizaciones dualísticas:

«Los factores que deciden un duelo son el honor, la sangre fría, ventajas que, por lo general, nunca están de parte del más débil, del más débil y del más generoso; los hombres de espaldas se enfrentan, se miran, se miran, se miran, y el arrebatado el impulso siempre está en pugna con la serenidad, con el equilibrio de los sentimientos.

«Las leyes no amparan. En esto nos hallamos de perfecto acuerdo con «A. B. C.», la calumnia, la injuria, las ofensas al honor que de una impudencia vergonzosa; pero el duelo no remedia esta deficiencia.

El problema tiene una solución muy humana y en armonía con nuestras creencias y convicciones. Donde no llegue la ley, alcanza un buen garrote, y cuando el palo no salva del apuro, queda el recurso de la bromina, que a las muchas veces amigos nuestros, que jamás incurrierán en el pecado de desafío, han logrado restablecer el imperio de la justicia.

Nosotros no aceptaremos nunca un duelo; pero el que nos atropelle o ultraje no salda de nuestras manos mejor librado que de las manos de cualquier espada. Cirici Ventalló.

Este artículo era conocido en la Redacción de «El Liberal»; de ello tenemos prueba gráfica, para nosotros muy estimable y honrosa; de modo que el Sr. Martín de la Cámara envió el día 29 un cartel de desafío a una persona que el día 28 había declarado que jamás aceptará un duelo porque lo considera una insigne estupidez.

Conste, pues, y de una vez para siempre, que no nos batimos; que nos consideramos rebajados ante nosotros mismos si cayéramos en la necia preocupación de fiar a un simulacro de desafío el arreglo de los pleitos que afectan a nuestro honor.

Conste también que si alguna vez, dejándonos llevar de impulsos irreflexivos, procedimos de otra manera, fué por una falta de valentía, cuyo recuerdo hoy nos abochorra.

No nos batimos en duelo porque nuestras convicciones de católicos y de hombres de algún sentido común lo impiden; pero aconsejamos que nadie abuse de esta circunstancia, porque las convicciones que nos impiden acudir al desafío no serían obstáculos para que, en defensa propia, o respondiendo a un ultraje, rompásemos el cráneo, de un estacazo, al caballero o al villano que pretendieran vejarnos.

Y para esto no hacen falta padrinos ni jueces de campo.

«Madrid, 30 de Noviembre de 1910. Sres. D. Antonio de Lezama y D. Ezequiel Endériz: Muy señores míos: Hasta las tres de esta tarde no llegó a mis manos una carta, fecha 29, que me apresuro a contestar.

El artículo «Los ayudantes del verdugo» que, según ustedes me dicen, ha ofendido al Sr. Martín de la Cámara, fué dictado por el deseo de salvar la situación de un compatriota que se encuentra en tierra extranjera, bajo el peso de una sentencia de muerte.

Me pareció inoportuno y poco humanitario que se acumulasen cargos sobre un infeliz, y, por consiguiente, sin nombrar al Sr. Cámara, a quien no conozco. Nada de cuanto digo, en conciencia, rectificar.

Añadimos luego lo que «El Liberal» ha reproducido fielmente.

tos, la firmeza de pulso... En un duelo el más perverso llevará siempre una enorme ventaja.

Un desafío que no tenga consecuencias graves, que se reduzca a un arañazo o a dos disparos al aire, resulta una farsa que no puede satisfacer el honor y la dignidad de ningún hombre cuerdo. El duelo trágico es un caso de barbarie, un crimen cobardemente cometido a sangre fría y buscando una impunidad. Como farsa y como acto criminal, nosotros lo rechazamos.

Las leyes no amparan. En esto nos hallamos de perfecto acuerdo con «A. B. C.», la calumnia, la injuria, las ofensas al honor que de una impudencia vergonzosa; pero el duelo no remedia esta deficiencia.

El problema tiene una solución muy humana y en armonía con nuestras creencias y convicciones. Donde no llegue la ley, alcanza un buen garrote, y cuando el palo no salva del apuro, queda el recurso de la bromina, que a las muchas veces amigos nuestros, que jamás incurrierán en el pecado de desafío, han logrado restablecer el imperio de la justicia.

Nosotros no aceptaremos nunca un duelo; pero el que nos atropelle o ultraje no salda de nuestras manos mejor librado que de las manos de cualquier espada. Cirici Ventalló.

Este artículo era conocido en la Redacción de «El Liberal»; de ello tenemos prueba gráfica, para nosotros muy estimable y honrosa; de modo que el Sr. Martín de la Cámara envió el día 29 un cartel de desafío a una persona que el día 28 había declarado que jamás aceptará un duelo porque lo considera una insigne estupidez.

Conste, pues, y de una vez para siempre, que no nos batimos; que nos consideramos rebajados ante nosotros mismos si cayéramos en la necia preocupación de fiar a un simulacro de desafío el arreglo de los pleitos que afectan a nuestro honor.

Conste también que si alguna vez, dejándonos llevar de impulsos irreflexivos, procedimos de otra manera, fué por una falta de valentía, cuyo recuerdo hoy nos abochorra.

No nos batimos en duelo porque nuestras convicciones de católicos y de hombres de algún sentido común lo impiden; pero aconsejamos que nadie abuse de esta circunstancia, porque las convicciones que nos impiden acudir al desafío no serían obstáculos para que, en defensa propia, o respondiendo a un ultraje, rompásemos el cráneo, de un estacazo, al caballero o al villano que pretendieran vejarnos.

Y para esto no hacen falta padrinos ni jueces de campo.

«Madrid, 30 de Noviembre de 1910. Sres. D. Antonio de Lezama y D. Ezequiel Endériz: Muy señores míos: Hasta las tres de esta tarde no llegó a mis manos una carta, fecha 29, que me apresuro a contestar.

El artículo «Los ayudantes del verdugo» que, según ustedes me dicen, ha ofendido al Sr. Martín de la Cámara, fué dictado por el deseo de salvar la situación de un compatriota que se encuentra en tierra extranjera, bajo el peso de una sentencia de muerte.

Me pareció inoportuno y poco humanitario que se acumulasen cargos sobre un infeliz, y, por consiguiente, sin nombrar al Sr. Cámara, a quien no conozco. Nada de cuanto digo, en conciencia, rectificar.

Añadimos luego lo que «El Liberal» ha reproducido fielmente.

Esta carta nuestra fué contestación a otra, que, por su sentido, venía a ser un cartel de desafío, y que reproducimos íntegramente y sin mutilaciones de ninguna clase, como debe haberse con toda clase de documentos:

«Redacción de «El Liberal».—Madrid, 29 de Noviembre de 1910. Sr. D. Domingo Cirici Ventalló: Muy señor nuestro. Considerándose ofendido don Eduardo Martín de la Cámara por el artículo que con el título «Los ayudantes del verdugo» y la firma de usted aparece en EL DEBATE de hoy, nos ruega que le pidamos en su nombre una reparación a las ofensas recibidas.

Como pueden ver mis lectores, la carta que yo recibí, fecha 29, no había sido el artículo «El duelo es una barbaridad», ideal que vamos a reproducir en un fragmento que fija de un modo clarísimo nuestro criterio respecto a las movilizaciones dualísticas:

«Los factores que deciden un duelo son el honor, la sangre fría, ventajas que, por lo general, nunca están de parte del más débil, del más débil y del más generoso; los hombres de espaldas se enfrentan, se miran, se miran, se miran, y el arrebatado el impulso siempre está en pugna con la serenidad, con el equilibrio de los sentimientos.

«Las leyes no amparan. En esto nos hallamos de perfecto acuerdo con «A. B. C.», la calumnia, la injuria, las ofensas al honor que de una impudencia vergonzosa; pero el duelo no remedia esta deficiencia.

El problema tiene una solución muy humana y en armonía con nuestras creencias y convicciones. Donde no llegue la ley, alcanza un buen garrote, y cuando el palo no salva del apuro, queda el recurso de la bromina, que a las muchas veces amigos nuestros, que jamás incurrierán en el pecado de desafío, han logrado restablecer el imperio de la justicia.

Nosotros no aceptaremos nunca un duelo; pero el que nos atropelle o ultraje no salda de nuestras manos mejor librado que de las manos de cualquier espada. Cirici Ventalló.

Este artículo era conocido en la Redacción de «El Liberal»; de ello tenemos prueba gráfica, para nosotros muy estimable y honrosa; de modo que el Sr. Martín de la Cámara envió el día 29 un cartel de desafío a una persona que el día 28 había declarado que jamás aceptará un duelo porque lo considera una insigne estupidez.

Conste, pues, y de una vez para siempre, que no nos batimos; que nos consideramos rebajados ante nosotros mismos si cayéramos en la necia preocupación de fiar a un simulacro de desafío el arreglo de los pleitos que afectan a nuestro honor.

Conste también que si alguna vez, dejándonos llevar de impulsos irreflexivos, procedimos de otra manera, fué por una falta de valentía, cuyo recuerdo hoy nos abochorra.

No nos batimos en duelo porque nuestras convicciones de católicos y de hombres de algún sentido común lo impiden; pero aconsejamos que nadie abuse de esta circunstancia, porque las convicciones que nos impiden acudir al desafío no serían obstáculos para que, en defensa propia, o respondiendo a un ultraje, rompásemos el cráneo, de un estacazo, al caballero o al villano que pretendieran vejarnos.

Y para esto no hacen falta padrinos ni jueces de campo.

«Madrid, 30 de Noviembre de 1910. Sres. D. Antonio de Lezama y D. Ezequiel Endériz: Muy señores míos: Hasta las tres de esta tarde no llegó a mis manos una carta, fecha 29, que me apresuro a contestar.

El artículo «Los ayudantes del verdugo» que, según ustedes me dicen, ha ofendido al Sr. Martín de la Cámara, fué dictado por el deseo de salvar la situación de un compatriota que se encuentra en tierra extranjera, bajo el peso de una sentencia de muerte.

PARA «LA EPOCA»

Se ocupa anoche el diario conservador de nuestras apreciaciones acerca de los comentarios que puso a lo que los diarios católicos venimos escribiendo acerca de la situación del Papa.

Ante todo, conste la declaración que hacemos de que nada tan lejos de nuestro intento como entablar una polémica periodística a este propósito. Lo impide rotundamente la grandísima importancia del asunto.

En prueba de ello, decimos a «La Epoca» que, gustosamente, nos allanamos a la explicación que anoche da, según la cual, ella no ha afirmado la patria—lanzada, entre otras, por la Prensa masonica—de que el diputado Battisti fuera fusilado por los austriacos, por haber rechazado los auxilios espirituales, sino que, por ese acto, lo elogió el ministro Bissolati en su discurso de Cremona.

Está bien; pero, a nuestro juicio, es más interesante el otro punto que señalamos en lo escrito por «La Epoca». Nos referimos a su creencia de que eran filias y fobias los sentimientos que movían a los diarios católicos a escribir sobre la crítica situación en que el Papa se encuentra. Nosotros hemos hablado como hijos amantes de la Iglesia, dispuestos siempre a defenderla; y no íbamos, por consiguiente, a mezclarla perniciosamente en disputas de política interior o exterior, ni a ser tan ligeros que habláramos de peligros y riesgos para el Pontificado sin cerciorarnos hasta la «esaciedad» de la certeza de nuestros informes y juicios.

Declara «La Epoca» que siempre sigue respetuosamente a las legítimas autoridades de la Iglesia. Excusamos decir cuánto nos place esa afirmación... aunque, en realidad, no se compagina bien con los artículos escritos por el diario conservador en los mismos días en que nuestra campaña quedaba confirmada plenamente por las elocuentes Pastorales del Cardenal Primado y del Obispo de Segovia, con autoridad inapelable.

Pero, en fin; quede en el olvido lo pasado, que lo importante es que «La Epoca» y todos los periódicos se agrupen en torno de las autoridades eclesiásticas y las secundem—como el colega ofrece—para que los Gobiernos de cualquiera nación se convencian de que los católicos españoles no estamos dispuestos a consentir que se atropelle ni ultraje al Romano Pontífice.

«EL DÍA»

Al entrar en su segunda época (aunque cuadrara mejor decir que al nacer de nuevo), hemos recibido en esta Redacción el periódico con cuyo título encabezamos las presentes líneas.

Presentado conforme a las modernas orientaciones del periodismo, con abundante letra y buen número de fotografías informativas, encontramos en «El Día» la amenidad que a estas alturas debe servir el periódico diario a sus lectores.

Tiene en su editorial palabras de cariñoso saludo para el público y para el resto de la Prensa, con quien anhela estar en relación de fraternal compañerismo; y nosotros, correspondiendo gustosos a sus afectos, saludamos también al colega, deseándole éxitos y larga vida.

Para adornar la casa.—Para colorarle encima de la cómoda, como dicen en cierta función, le robaron ayer, en la calle de Hita, una botrica a Francisco Rose Rojas.

¿Dónde habrán empezado esa «bahajia»? Continúan los robos.—A José Sánchez Crespo, de treinta años, y con domicilio en la calle del Tesoro, número 9, le hurtaron en una casa de la calle de Andrés Borge, el reloj y 125 pesetas, delito que realizaron «dicho» entre María Orgas y un individuo apodado «Cabeza de Toro».

Josefa Sánchez Iban, de sesenta y dos años, y que tiene su domicilio en la Huerta del Bayo, tiene de esposo a Angel Muñoz, de veinte años, el cual se dedicaba a «traer» a la casa de préstamos la lana de los cochinos de Josefa, hasta que ayer fué denunciado.

Una rifa.—Por antiguos resentimientos rieron ayer, en el calle del Espíritu Santo, José González Hernández, de veintidós años, y Jesús Echevarría Lara, de veintidós años. Después de proponerse varios sucesos, resultó el primero con lesiones de carácter reservado, y levas al segundo.

Lesiones casuales.—A consecuencia de una casual caída, en su domicilio, Montaña, 24, sufrió contusiones, de carácter reservado, el anciano Tiburcio Galichero Nieto.

Accidente de trabajo.—En la calle de O'Donnell se produjo contusiones de carácter reservado, que hicieron precisa su entrada en el Hospital, el obrero de treinta y tres años Salvador Ruiz Espinosa, domiciliado en el Tejar de Frasnelo.

Monedero falso.—Hace ya algún tiempo que Benito Barrada intentó «pasar» un billete falso de 25 pesetas en la taberna sita en la calle del Noviciado, número 14, propiedad de José Mederos. Ayer intentó repetir la prueba, y siendo reconocido, fué detenido, ocupándose después unas monedas falsas y un billete de Banco, de anónimo.

Dos choques.—El camión número 8 de choos con el automóvil número 1.616, 6 viceversos, y otro tanto ocurrió con el tránsi de Cuatro Caminos número 124 con el carro de limpieza número 8, sin que,afortunadamente, haya que lamentar más que desventajas en la parte pictórica de los vehículos.

Buhardilla robada.—Benita Bregón Pereda, de cuarenta y seis años, que vive en la calle del Espíritu Santo, 14, buhardilla, salió ayer, dejando cerrada su habitación con un candado, el cual, a su regreso, halló violentado y roto, notando la falta de ropas y efectos por valor de 78 pesetas. Supone que le ha robado la propia portera.

Condesas viuda de Castilleja de Guzmán, Cerriestros, viuda de Peña Ramírez, San Félix, Agrela, Buenavista de la Victoria, viuda de Catabuturo, viuda de Crecente, Linares, Serramagna, Aguilarr, Torrubia, Agrela Romilla, Aybar, Clavijo, Villares, viuda de Quijuna, Torre Arias, Florida Blanca y Vizcaya.

Señoras y señoras de Dato, Falco, marquesas de Villavieja, condesa de Torrebarros, Caro, Miquirio, Martínez de Injio, Guillemas, Plazaola, Arcos, Padilla, Martínez de Campos, Pérez de Guzmán, Cuadra, De Vizcaya.

Señoras y señoras de Dato, Falco, marquesas de Villavieja, condesa de Torrebarros, Caro, Miquirio, Martínez de Injio, Guillemas, Plazaola, Arcos, Padilla, Martínez de Campos, Pérez de Guzmán, Cuadra, De Vizcaya.

Señoras y señoras de Dato, Falco, marquesas de Villavieja, condesa de Torrebarros, Caro, Miquirio, Martínez de Injio, Guillemas, Plazaola, Arcos, Padilla, Martínez de Campos, Pérez de Guzmán, Cuadra, De Vizcaya.

Señoras y señoras de Dato, Falco, marquesas de Villavieja, condesa de Torrebarros, Caro, Miquirio, Martínez de Injio, Guillemas, Plazaola, Arcos, Padilla, Martínez de Campos, Pérez de Guzmán, Cuadra, De Vizcaya.

Señoras y señoras de Dato, Falco, marquesas de Villavieja, condesa de Torrebarros, Caro, Miquirio, Martínez de Injio, Guillemas, Plazaola, Arcos, Padilla, Martínez de Campos, Pérez de Guzmán, Cuadra, De Vizcaya.

Señoras y señoras de Dato, Falco, marquesas de Villavieja, condesa de Torrebarros, Caro, Miquirio, Martínez de Injio, Guillemas, Plazaola, Arcos, Padilla, Martínez de Campos, Pérez de Guzmán, Cuadra, De Vizcaya.

Señoras y señoras de Dato, Falco, marquesas de Villavieja, condesa de Torrebarros, Caro, Miquirio, Martínez de Injio, Guillemas, Plazaola, Arcos, Padilla, Martínez de Campos, Pérez de Guzmán, Cuadra, De Vizcaya.

Señoras y señoras de Dato, Falco, marquesas de Villavieja, condesa de Torrebarros, Caro, Miquirio, Martínez de Injio, Guillemas, Plazaola, Arcos, Padilla, Martínez de Campos, Pérez de Guzmán, Cuadra, De Vizcaya.

Señoras y señoras de Dato, Falco, marquesas de Villavieja, condesa de Torrebarros, Caro, Miquirio, Martínez de Injio, Guillemas, Plazaola, Arcos, Padilla, Martínez de Campos, Pérez de Guzmán, Cuadra, De Vizcaya.

Descubrimiento y entrega de los restos de la Custodia

Cuando todo el mundo se afanaba por descubrir el sitio donde los ladrones ocultaban la custodia, llegó a oídos de un modesto agente, llamado Obelio Bernal, que en un corro se había comentado como la noche del robo un sujeto, contra su costumbre, no durmiera en su casa y antes se había recogido a las seis de la mañana. El inteligente funcionario no echó tal detalle en saco roto, y procedió a interrogar a una muchacha que había oído la conversación de sus vecinos, la cual le confirmó cuanto en el corro se dijera. Siguió la pista y obtuvo un excelente resultado; pues entre él, el prefecto, D. Indalecio Rodríguez, el comisario de investigación, D. Manuel J. Bastos, y algunos agentes a sus órdenes, detuvieron a los delincuentes y rescataron los trozos de la Custodia que quedaban intactos, algunos lingotes de oro fundido y casi todas las piedras, algunas muy deterioradas.

El hallazgo de la Custodia no produjo el júbilo que era de esperar por el lamentable estado en que fué encontrada; pero, así y todo, el noble pueblo de Bogotá se regocijó viendo que el odioso delito no iba a quedar impune. Inmediatamente se abrió una suscripción para reconstruir la sagrada joya con todos los elementos que eran aprovechables, suscripción que sigue su curso en los momentos actuales.

El general Correal, director general de la Policía nacional, tuvo la feliz idea de ofrecer al Arzobispo la Custodia al día de sus bodas de plata, dándole al acto de la entrega la mayor solemnidad posible, en la seguridad de que Su Excelencia recibiría esta demostración de afecto como la más valiosa de cuantas ha recibido en las presentes coyunturas.

Para llevar a cabo su proyecto, el general Correal dispuso que formase, vestida de gala y con todas sus armas, la fuerza de la Policía, constituyendo un batallón de 700 hombres, distribuidos en cinco compañías.

Formó, pues, la fuerza, con bandera, música y bandas de tambores y cornetas, en uno de los cuarteles, y en presencia de todo el personal de los Cuorpos de Policía franco de servicio, se procedió solemnemente a presentar como comisarios jefes instructores al comandante de la Guardia civil D. José Agudo Pintado y al capitán del propio Instituto D. José Osuna Pineda (que constituyen la Misión española para la instrucción y reorganización de los Cuorpos de Policía de Colombia). El acto resultó interesante, pues estos oficiales ejercen aquí cargo después de la emancipación de esta colonia.

Acto seguido se organizó la comitiva, del siguiente modo:

A la cabeza, la música y las bandas de tambores y cornetas; después, una preciosa urna de cristal (caprichosamente engalanada) con los restos de la Custodia, conducida por cuatro agentes, de uniforme; a continuación, el director general de la Policía, entre los oficiales españoles, de uniforme; detrás todos los jefes y personal civil de los Cuorpos de Policía, vistiendo traje de levita y sombrero de copa, y, por último, el batallón, armado con magníficos fusiles Mauser, austriacos, y vistiendo el nuevo uniforme, hecho en los Estados Unidos.

En esta disposición llegó la comitiva al Palacio arzobispal, donde penetraron, con la urna, el director y todos los jefes y oficiales de la Policía, siendo recibidos en el salón del trono por el Arzobispo, acompañado del Obispo auxiliar.

El capellán de la Policía, Rdo. Padre Bernstain, Jesuita, leyó un vibrante documento, firmado por el general Correal, donde se hacía la ofrenda a Su Excelencia. Este, con frases elocuentísimas y sentidas, manifestó que el espantoso disgusto que tuvo al conocer el horrendo y sacrilego delito, quedaba mitigado, en parte, por el éxito de la Misión nacional, que de manera tan respetuosa y delicada le restituía los restos de la sagrada alhaja, restos que él recibía muy gustoso, para ver de restaurarla, a ser posible, en la misma casa en que se construyera, si aun existe. Dirigió unas alentadoras frases a los organismos que son salvaguardia de la sociedad, exhortándolos para que siguieran por el camino del bien, único por donde se pueden alcanzar más elevados ideales.

Este notable discurso lo pronunció Su Excelencia desde el artístico y magnífico trono, de estilo gótico, que le ha regalado los Padres Salesianos de Colombia. Descansa sobre una peana formada por un mosaico de maderas finas, que es una verdadera maravilla.

Se procedió a hacer el inventario de entrega, y, por último, el Prelado bendijo a los concurrentes y presenció desde el balcón central el desfile del batallón de Policía, que marchaba a las órdenes de su instructor militar, capitán colombiano Sr. Ponce de León.

Terminado el desfile, que resultó brillantísimo, se situó el general Correal, con su acompañamiento, en las gradas del suntuoso y bien trazado Capitolio, y desde allí presenció nuevamente el desfile de las fuerzas, dando por terminada la solemnidad, causa de regocijo para el pueblo bogotano, que aspira a reorganizarse para acometer la obra de su engrandecimiento.

JOSE OSUNA PINEDA

Bogotá, 11 de Septiembre de 1910.

DESDE BOGOTÁ

DESCUBRIMIENTO Y ENTREGA DE LOS RESTOS DE LA CUSTODIA

Cuando todo el mundo se afanaba por descubrir el sitio donde los ladrones ocultaban la custodia, llegó a oídos de un modesto agente, llamado Obelio Bernal, que en un corro se había comentado como la noche del robo un sujeto, contra su costumbre, no durmiera en su casa y antes se había recogido a las seis de la mañana. El inteligente funcionario no echó tal detalle en saco roto, y procedió a interrogar a una muchacha que había oído la conversación de sus vecinos, la cual le confirmó cuanto en el corro se dijera. Siguió la pista y obtuvo un excelente resultado; pues entre él, el prefecto, D. Indalecio Rodríguez, el comisario de investigación, D. Manuel J. Bastos, y algunos agentes a sus órdenes, detuvieron a los delincuentes y rescataron los trozos de la Custodia que quedaban intactos, algunos lingotes de oro fundido y casi todas las piedras, algunas muy deterioradas.

El hallazgo de la Custodia no produjo el júbilo que era de esperar por el lamentable estado en que fué encontrada; pero, así y todo, el noble pueblo de Bogotá se regocijó viendo que el odioso delito no iba a quedar impune. Inmediatamente se abrió una suscripción para reconstruir la sagrada joya con todos los elementos que eran aprovechables, suscripción que sigue su curso en los momentos actuales.

El general Correal, director general de la Policía nacional, tuvo la feliz idea de ofrecer al Arzobispo la Custodia al día de sus bodas de plata, dándole al acto de la entrega la mayor solemnidad posible, en la seguridad de que Su Excelencia recibiría esta demostración de afecto como la más valiosa de cuantas ha recibido en las presentes coyunturas.

Para llevar a cabo su proyecto, el general Correal dispuso que formase, vestida de gala y con todas sus armas, la fuerza de la Policía, constituyendo un batallón de 700 hombres, distribuidos en cinco compañías.

Formó, pues, la fuerza, con bandera, música y bandas de tambores y cornetas, en uno de los cuarteles, y en presencia de todo el personal de los Cuorpos de Policía franco de servicio, se procedió solemnemente a presentar como comisarios jefes instructores al comandante de la Guardia civil D. José Agudo Pintado y al capitán del propio Instituto D. José Osuna Pineda (que constituyen la Misión española para la instrucción y reorganización de los Cuorpos de Policía de Colombia). El acto resultó interesante, pues estos oficiales ejercen aquí cargo después de la emancipación de esta colonia.

Acto seguido se organizó la comitiva, del siguiente modo:

A la cabeza, la música y las bandas de tambores y cornetas; después, una preciosa urna de cristal (caprichosamente engalanada) con los restos de la Custodia, conducida por cuatro agentes, de uniforme; a continuación, el director general de la Policía, entre los oficiales españoles, de uniforme; detrás todos los jefes y personal civil de los Cuorpos de Policía, vistiendo traje de levita y sombrero de copa, y, por último, el batallón, armado con magníficos fusiles Mauser, austriacos, y vistiendo el nuevo uniforme, hecho en los Estados Unidos.

En esta disposición llegó la comitiva al Palacio arzobispal, donde penetraron, con la urna, el director y todos los jefes y oficiales de la Policía, siendo recibidos en el salón del trono por el Arzobispo, acompañado del Obispo auxiliar.

El capellán de la Policía, Rdo. Padre Bernstain, Jesuita, leyó un vibrante documento, firmado por el general Correal, donde se hacía la ofrenda a Su Excelencia. Este, con frases elocuentísimas y sentidas, manifestó que el espantoso disgusto que tuvo al conocer el horrendo y sacrilego delito, quedaba mitigado, en parte, por el éxito de la Misión nacional, que de manera tan respetuosa y delicada le restituía los restos de la sagrada alhaja, restos que él recibía muy gustoso, para ver de restaurarla, a ser posible, en la misma casa en que se construyera, si aun existe. Dirigió unas alentadoras frases a los organismos que son salvaguardia de la sociedad, exhortándolos para que siguieran por el camino del bien, único por donde se pueden alcanzar más elevados ideales.

Este notable discurso lo pronunció Su Excelencia desde el artístico y magnífico trono, de estilo gótico, que le ha regalado los Padres Salesianos de Colombia. Descansa sobre una peana formada por un mosaico de maderas finas, que es una verdadera maravilla.

Se procedió a hacer el inventario de entrega, y, por último, el Prelado bendijo a los concurrentes y presenció desde el balcón central el desfile del batallón de Policía, que marchaba a las órdenes de su instructor militar, capitán colombiano Sr. Ponce de León.

Terminado el desfile, que resultó brillantísimo, se situó el general Correal, con su acompañamiento, en las gradas del suntuoso y bien trazado Capitolio, y desde allí presenció nuevamente el desfile de las fuerzas, dando por terminada la solemnidad, causa de regocijo para el pueblo bogotano, que aspira a reorganizarse para acometer la obra de su engrandecimiento.

JOSE OSUNA PINEDA

Bogotá, 11 de Septiembre de 1910.

DE MI CARTERA

LAS GRANADAS NO ESTALLAN

Nosotros, los hombres del mediodía, como prendemos el arrojo como una exaltación, como un sublime incendio en el alma, como una borra de masculinismo con impetuosidad de delirantes.

Por naturaleza entramos el valor en la ciega acometividad, en una acometividad ruidosa, con un «gesto» dramático y un rugido apopéyico. Tal es el valor que fascina al vulgacho y la bravura meridional en sus históricas y legendarias culminaciones...

El olímpico desprecio a la Muerte, sin mirarla siquiera, sin concederle ni el honor del reto, en un apacible equilibrio espiritual y orgánico, se nos antoja algo desconcertante e incomprendible. Es éste el valor supremo de los dos hombres protagonistas de la siguiente historia, historia que ha rodado estos días por las columnas de la gran Prensa de Francia, Rusia e Inglaterra.

Fuó uno de los momentos más emocionantes de la ofensiva francoinglesa en el Somme

CASA REAL

DON ALFONSO XIII EN SEVILLA

EL REY VISITA LA CORTA DE TABLADA

LA PUBLICACION DE LA BULA DE CRUZADA

Las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina fueron cumplimentadas por el marqués de la Romana y por la marquesa de Almodovar, que contrajeron matrimonio en la catedral de la Encarnación.

Los aristócratas esposos se trasladaron desde el templo a Palacio en una carroza de media gala de las llamadas de París.

Su Majestad el Rey llegará hoy, domingo, a Madrid, a las nueve y cinco minutos de la mañana.

Su Majestad la Reina Doña Victoria salió durante la mañana de Palacio.

La soberana recibió en audiencia a las señoras marquesas de Marzal y de Hermandad.

La cabalgata de publicación de la Bula de la Santa Cruzada, siguiendo la tradición costumbre, estuvo por la tarde en la plaza de la Armería del Regio Alcazar.

SERVICIO TELEGRÁFICO

SEVILLA 5. El día ha estado desahogado. Durante toda la mañana ha estado cayendo una persistente lluvia.

Cerca de mediodía salió de sus habitaciones S. M. el Rey, que pasó por los jardines del Alcazar.

Más tarde visitó las obras de la Corta de Tablada, oyendo, de labios de los ingenieros del Estado, la explicación de cómo se realizan los trabajos, que están adelantadísimos.

Don Alfonso fué después a la típica venta de Antequera, donde bebió unas cañas de ananazilla al estilo de la tierra.

Al regresar al Alcazar, el Rey recibió en audiencia a las autoridades.

Después de almorzar, Don Alfonso estuvo en el «chaleto» del Tiro de pichón.

LA BOLSA

2 DE DICIEMBRE DE 1916

BOLSA DE MADRID

4 % INTERIOR

Table with 2 columns: Series (Serie F, D, C, A) and values (74 70, 74 55, 75 75, 76 29, 76 25, 76 25, 76 10, 76 10).

4 % PERPETUO EXTERIOR

Table with 2 columns: Series (Serie F, D, C, A) and values (82 90, 82 85, 83 70, 83 70, 83 75, 84 50, 84 50, 82 60).

4 % AMORTIZABLE

Table with 2 columns: Series (Serie F, D, C, A) and values (87 00, 87 25, 87 50, 87 50, 87 50, 87 50, 87 50, 87 25).

5 % AMORTIZABLE

Table with 2 columns: Series (Serie F, D, C, A) and values (95 00, 95 00, 95 75, 95 75, 96 00, 96 00, 96 00, 95 65).

OBIGACIONES DEL TESORO DE 1 DE JULIO DE 1915

Al 4 50 % a dos años.

Table with 2 columns: Series (Serie A) and values (101 05, 101 00).

Al 4 75 % a cinco años.

Table with 2 columns: Series (Serie B) and values (102 00, 102 00).

Al 5 00 % a cinco años.

Table with 2 columns: Series (Serie C) and values (101 60, 101 60).

OBIGACIONES DEL TESORO DE 1 DE MARZO DE 1916

Al 3 %

Table with 2 columns: Series (Serie A) and values (100 25, 100 00).

Al 3 50 %

Table with 2 columns: Series (Serie B) and values (100 25, 100 00).

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Table with 2 columns: Series (500 pías) and values (94 80, 94 80).

Table with 2 columns: Series (100 pías) and values (95 00, 95 00).

Table with 2 columns: Series (500 pías) and values (102 60, 102 60).

OBIGACIONES

Table with 2 columns: Series (F. C. de Valladolid) and values (102 00, 102 00).

Table with 2 columns: Series (E. de Mediodía) and values (00 00, 00 00).

Table with 2 columns: Series (Electricidad de Chamberí) and values (06 00, 06 00).

Table with 2 columns: Series (S. C. Azucarera España) and values (75 00, 75 00).

Table with 2 columns: Series (Unión Alcolchera) and values (00 00, 00 00).

ACCIONES

Table with 2 columns: Series (Banco de España) and values (445 00, 445 00).

Table with 2 columns: Series (Banco Hispano-Americano) and values (142 60, 142 60).

Table with 2 columns: Series (Banco Hipotecario de España) and values (205 00, 205 00).

Table with 2 columns: Series (Banco de Castilla) and values (00 00, 00 00).

Table with 2 columns: Series (Banco Español de Crédito) and values (89 00, 89 00).

Table with 2 columns: Series (Banco Central Mexicano) and values (00 00, 00 00).

Table with 2 columns: Series (Banco Español Río de la Plata) and values (255 00, 255 00).

Table with 2 columns: Series (Compañía Arrendat. de Tabacos) and values (285 00, 285 00).

Table with 2 columns: Series (S. C. Azucarera España) and values (79 00, 79 00).

Table with 2 columns: Series (Banco Ordinarios) and values (22 50, 22 50).

Table with 2 columns: Series (Banco Altos Hornos de Bilbao) and values (00 00, 00 00).

Table with 2 columns: Series (Banco Duro Felguera) and values (164 00, 164 00).

Table with 2 columns: Series (Unión Alcolchera Española) and values (85 00, 85 00).

Table with 2 columns: Series (Banco Resinera Española) and values (00 00, 00 00).

Table with 2 columns: Series (Banco Española de Explosivos) and values (280 00, 280 00).

Table with 2 columns: Series (F. C. de M. Z. A.) and values (352 00, 349 50).

Table with 2 columns: Series (F. C. del Norte) and values (350 00, 350 00).

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Table with 2 columns: Series (Zapatero 1868) and values (76 00, 76 00).

Table with 2 columns: Series (dem pcr resultados) and values (92 25, 92 25).

Table with 2 columns: Series (dem expropiaciones Interior) and values (93 25, 93 25).

Table with 2 columns: Series (dem Id. Ensanche) and values (94 00, 94 00).

Table with 2 columns: Series (dem Duda y Obras) and values (85 25, 85 25).

Table with 2 columns: Series (dem Villa de Madrid, 1914) and values (90 00, 90 00).

Table with 2 columns: Series (Canal de Isabel II) and values (91 00, 91 00).

Table with 2 columns: Series (Cédulas Ensanche, 1915) and values (91 50, 91 50).

BOLSA DE BILBAO

Table with 2 columns: Series (Altos Hornos) and values (364 75, 600 00).

Table with 2 columns: Series (Resineras) and values (81 00, 83 20).

Table with 2 columns: Series (Explosivos) and values (228 80, 238 00).

Table with 2 columns: Series (Industria Comercio) and values (250 00, 250 00).

Table with 2 columns: Series (Duro Felguera) and values (164 00, 165 00).

Cambios sobre plazas extranjeras.

Table with 2 columns: Series (Francos s/ París) and values (81 50, 81 50).

Table with 2 columns: Series (Libras s/ Londres) and values (22 60, 22 60).

BOLSA DE BARCELONA

Cambios recibidos de la Sociedad Arnús-Garl, de Barcelona.

Table with 2 columns: Series (Interior) and values (00 00, 00 00).

Table with 2 columns: Series (Exterior) and values (82 45, 82 45).

Table with 2 columns: Series (Amortizable 5 por 100) and values (00 00, 00 00).

Table with 2 columns: Series (Acciones Norte) and values (89 85, 89 85).

Table with 2 columns: Series (Acciones M. Z. A.) and values (69 80, 69 80).

Table with 2 columns: Series (Acciones Andaluces) and values (67 70, 67 70).

Table with 2 columns: Series (Acciones Orense) and values (00 00, 00 00).

Table with 2 columns: Series (Acciones Banco Hispano Colonial) and values (64 50, 64 50).

Table with 2 columns: Series (Acciones Sociedad Crédito Mercantil) and values (66 50, 66 50).

Table with 2 columns: Series (Acciones Compañía General de Tabacos de Filipinas) and values (130 50, 130 50).

Table with 2 columns: Series (Francos sobre París) and values (81 30, 81 30).

Table with 2 columns: Series (Libras sobre Londres) and values (22 68, 22 68).

SIGUE EL GOBIERNO HACIENDO CONCESIONES

Los Sres. Sánchez de Toca y Alba presentan en el Senado nuevas fórmulas. Sigue en el Congreso la interpelación sobre los ferroviarios católicos. El Sr. Palacios fantasea con mengua de la verdad y la justicia. Los Sres. Alcalá Zamora, Ventosa, Cañal y otros discuten el proyecto de Amnistía. Se aprueba la ley.

Volvió a reanudarse la interpelación sobre los ferroviarios católicos, hablando el Sr. Palacios, reformista. El Sr. Palacios es hombre acreedor a una de las salidas más crónicas de nuestro compañero Cirici Ventalló. Es el perfecto remedo del intelectual. Usa chaquet, se adorna el rostro con una barbita puntiaguda, es un poco calvo, lleva siempre papetitos bajo el brazo, habla con tono enfático y doctrinal, presume de sociólogo, da a sus vacunas peroratas cierto exterior científico—tálico y oropel.

Predilecto de la Institución Libre de Enseñanza, tan poderosa, anduvo muchos años tras una cátedra universitaria, sin conseguirla. Y este sabio venido a menos, ateneísta «craté», tuvo la suerte un día de verse con un acta de diputado en el bolsillo. D. Suficiente se trocó desde aquel día en D. Sufiperhomo. De sus éxitos en el Congreso pueden juzgar nuestros lectores por el hecho de que ayer, apenas se levantó el Sr. Palacios, buyeron de la tribuna de la Prensa ¡hasta los redactores de periódicos de la izquierda!

Pues este señor, cuyo perfil queda abocetado, creyó que es lícito injuriar a los perseguidos, vejados y beneméritos ferroviarios católicos; y de espaldas a la verdad y a la justicia, los acusó de traidores y, a ellos, a sus mujeres, ¡de provocadores! ¿Qué tal? ¡Un ilustre sociólogo, que no encuentra otro argumento que esa pacotilla de la provocación! ¡El eterno y estúpido cargo lanzado a los católicos, siempre que se ven atropellados por los mentidos farsantes de la libertad!

Provocadores! Provocadores: los que, constituyendo una viril minoría, han soportado insultos, vejámenes, atropellos y agresiones. Provocadores los que, en los días de la huelga, no podían salir de estaciones y talleres porque afuega los esperaban las turbas libertarias. Provocadores los apedreados y tiroteados mientras, cumpliendo con su deber, trabajaban. Provocadores los que no han realizado un solo acto de violencia, a pesar de que varios fueron heridos por sus «compañeros» y algunos criminalmente muertos. Provocadores los que, con increíble paciencia, han sabido—sin echarlo todo a rodar—que sus mujeres e hijas han sido insultadas en sus propias casas... ¡Esta es la justicia que ahora mandan hacer... por medio de un vocal del Instituto de Reformas Sociales! Para estos delitos políticos—que el Código no define—no debiera haber amnistía.

Vamos a lo que ayer se otorgó, en cuanto del Congreso depende. Hizo muy afinadas observaciones al proyecto el Sr. Alcalá Zamora. Con su elocuencia de siempre, con sobriedad y con perfecto conocimiento—el señor Alcalá es un jurista eminente—señaló delitos mal incluidos y otros peor excluidos. Entre éstos los insultos al Ejército. Era indudable, a nuestro juicio, la tesis del orador: se amnistia al que ultraja a Dios, a la Patria, al Rey... a lo más alto y sagrado. ¿Es el Ejército superior a todo eso? Instrumento al servicio de la Patria, ¿puede ser de más noble condición que la Patria a quien sirve?

En cambio, no es prudente amnistiar a los autores de delitos electorales ni a los funcionarios públicos de que hablan los artículos 266 y siguientes del Código penal. Como decía elocuentemente el Sr. Alcalá, antes de que llegue la hora de la piedad, es menester que pase la hora del escarmiento. Le contestó el Sr. Elorrieta, un diputado culto y de talento. Tuvo ayer, sin embargo, un lapsus gracioso que ¡claro es! no tiene, por lo demás, importancia alguna. Nos dijo que era aspiración del partido liberal que «todos los que no pertenecían al Ejército sean procesados y condenados por los Tribunales ordinarios». ¡Todos no, señor Elorrieta! Los que den motivos para que los empapellen, sí. El docto catedrático salmantino no quiso ser menos que los legisladores del Código civil, que obligaban a contraer matrimonio canónico—¡abajo la soltería!—a «todos los que profesaban la Religión Católica».

El Sr. Domingo y el Sr. Ventosa pidieron que se incluyera en la amnistía a los penados por la ley de Jurisdicciones. El Sr. Ventosa citó, como ejemplo y prueba de la justicia de su petición, algún caso elocuente. Todo fué inútil.

Terminó la totalidad el Sr. Cañal, hablando—con su rápida, vehemente y correcta palabra—en nombre de la minoría conservadora. Tampoco hizo oposición al proyecto, sino diversas observaciones, muy acertadas. La principal, seguramente, la relativa a la reforma de la ley de 1870, que regula los indultos parciales: reforma aconsejada por la frecuencia con que se conceden amnistías, para que no se malogren los saludables efectos de la ley de libertad condicional, y para que cesen ciertos abusos—que el Sr. Cañal puntualizó—de que se hace víctimas a los reclusos, por las traposadas de algunas «Agencias de indultos».

En la discusión del articulado no hubo episodios dignos de especial mención. La ley quedó aprobada.

CONGRESO

SESION DEL DIA 2 DE DICIEMBRE

Se abre la sesión a las tres y quince. En el banco azul, los ministros de Gobernación y Marina.

El ministro de MARINA contesta a va-

rias preguntas que se le han hecho en días anteriores. El Sr. POSADA ruega al ministro de Marina le informe de cómo se halla el expediente que hace unos meses se ha mandado instruir al ayudante de Marina de Muros (La Coruña), quien viene suscitando a diario conflictos con las autoridades y con los vecinos.

Añade que en aquel punto la situación es de inquietud y zozobra, a causa de que el mencionado ayudante, habitualmente en estado de nerviosidad, padece ilusión de atribuciones y alucinaciones de conflictos.

El ministro de MARINA le contesta que cree que el aludido se ha excedido en sus atribuciones, y que precisamente por haber llegado a sus cédulas rumores de lo que ocurre en Muros, ha mandado se forme expediente al ayudante de Marina.

El Sr. MORENO LORENZO pide que se construya rápidamente el ramal ferroviario que ponga en comunicación la estación de El Ferrol con el Arsenal y el puerto, y que se busque otro lugar para instalar el campo de tiro de Cataboas.

El ministro de MARINA ofrece complacerle dentro de las posibilidades que encuentre.

El Sr. COMENGE pide recursos, un millón de pesetas lo menos, para aliviar la situación de los damnificados de Alcira.

El Sr. RUIZ JIMENEZ le contesta que el Gobierno está convencido de la necesidad; pero existen leyes que hay que cumplir, y el socorro no puede hacerse con toda aquella rapidez que fuera de desear.

El Sr. FERRE se ocupa del descarrilamiento ocurrido hace pocos días al expreso de Andalucía en la línea de Cádiz. Luego pide que se restablezca el expreso diario entre Madrid y Cádiz.

El Sr. BARRICA TRELLES habla del paro que se anuncia para el lunes en las minas de Puertollano por falta de vagones, contestándole el ministro de FOMENTO que todo ello es el mismo problema: el de los transportes, al que el Gobierno presta la mayor atención.

Los ferroviarios católicos.

Continúa la interpelación explanada por el Sr. Silicé. Interviene el señor PALACIO.

Trata de hacer ver que los obreros católicos y sus mujeres provocaron a los socialistas, y se ocupa de los por llamados resguardos de las Compañías. Llegó a calificar de traidores a los católicos, y les echó en cara que ahora disfrutaban de las ventajas logradas por aquellos que fueron a la huelga. Sostiene que el Gobierno perdió la seriedad al estallar la huelga y fomentó el alarma, creando un estado revolucionario que no existía.

La ley de Amnistía

Consumo el primer turno en contra, advirtiéndole que no hablará en contra, sino que se limitará a formular algunas advertencias. Hay ciertas exclusiones injustificadas, como hay algunas inclusiones sin motivo.

Los delitos pertenecientes a la ley de Jurisdicciones no deben excluirse, no cabe su exclusión, ni desde el punto de vista político, ni del jurídico, ni del circunstancial, que son los tres puntos de vista de una ley de amnistía.

Entiendo, en cambio, que los delitos electorales no deben amnistiarse. Felicita al Gobierno por incluir en la amnistía los delitos de Prensa.

ELORRIETA

Dice que, precisamente por motivos políticos, jurídicos y circunstanciales, los delitos contra el Ejército no pueden incluirse en la amnistía.

ALVARADO

Manifiesta que todos los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio de publicidad están incluidos en la ley de Amnistía.

Rectifican los Sres. ALCALA ZAMORA y ELORRIETA. El Sr. DOMINGO consume el segundo turno, y pide la inclusión de los delitos contra el Ejército, y la supresión de la excepción de los delitos en causas seguidas a instancia de parte.

Le contesta el Sr. CAREAGA (D. Constantino), por la Comisión. Intervienen, para alusiones, los señores BARRICA TRELLES y LOPEZ BALLESTEROS, y les contesta brevementemente el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

VENTOSA

Consideraba de justicia la derogación de la ley de Jurisdicciones, y llega al momento de la gracia y prescinde de los delitos que define y castiga dicha ley.

Se amnistia a los autores de delitos contra la Patria y contra la Religión, y no incluye los delitos contra el Ejército. Debéis ampliar la redacción de la concesión de gracia a los términos en que está redactada la inclusión de delitos en la ley de 23 de Marzo de 1906; pues si no, se dará el caso de que los delitos cometidos en algún acto público que no clasifican los Tribunales como reunión ni manifestación, no puedan ser amnistiados.

En Gerona, con motivo de los sucesos de Agosto, han sido procesados por delitos contra el Ejército, y no ha habido tal. Si no accedéis a lo que se os pide, demostraréis que vuestros propósitos de derogar la ley de Jurisdicciones eran insinceros.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, diciendo que en la ley se comprenden varios de los casos que se han citado en la Cámara; pero en ningún caso pueden comprenderse los insultos al Ejército y a la fuerza armada.

CAÑAL

Consumo el tercer turno, haciendo observaciones que concreta en esta pregunta: si obedeciendo a un sentido político explicable, con frecuencia se dan leyes de amnistía, y tenemos la ley de libertad condicional, ¿no es hora de pensar en modificar grandemente la ley de Indultos individuales de 1870? Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, y el Sr. CAÑAL rectifica.

Pónese a discusión el articulado. El Sr. ESTEVEZ apoya una enmienda al artículo primero, contestándole el Sr. URZAIZ (hijo).

Queda retirada la enmienda. El Sr. ZUMARRAGA apoya otra al mismo artículo, en la que se pide que se suprima la excepción de los delitos que sólo pueden perseguirse a instancia de parte ó de los de-

insultos al Ejército. (La Cámara se impide por la extensión que el orador da a su intervención. El PRESIDENTE ruega silencio.)

Le contesta el Sr. ELORRIETA, y el señor ZUMARRAGA rectifica, y la enmienda es desechada.

En el mismo sentido defiende otra enmienda el Sr. NOUGUES, contestándole el conde de SANTA ENGRACIA. Queda desechada la enmienda.

Defiende otra, también en el mismo sentido, el Sr. CASTROVIDO.

ROMANONES

No hemos consultado al Ejército, porque estamos seguros de que diría que también los delitos contra él fuesen perdonados; pero el Gobierno ha entendido que el Ejército es algo tan fundamental que, aun sintiéndolo mucho, no puede incluir en la amnistía esos delitos. Téngase en cuenta que esta amnistía es la más amplia que se ha concedido, y que la hemos madurado mucho.

El Sr. RAMOS (D. Pablo) apoya otra enmienda al artículo primero, contestándole el Sr. ABRIL Y OCHOA. Se retira la enmienda.

El Sr. VENTOSA defiende otra pidiendo se incluyan en la amnistía los delitos incluidos en el artículo segundo de la ley de Jurisdicciones.

No se acepta la enmienda. Se acepta una aclaración del conde de los ANDES al artículo segundo; el señor GOMEZ CHAIX defiende y retira su enmienda.

El Sr. MORENO MENDOZA pide amnistía para el coronel Labrador. (Al acordarse la prórroga de la sesión, el Sr. Cambó interviene para pedir que se especifique bien que sólo se proroga para discutir este asunto y no algunos otros más como quería el presidente de la Cámara. Así se acuerda.)

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

Se acepta una enmienda del Sr. DOVAL, en la que se dice: «Gozarán de los beneficios de la amnistía los condenados por sentencia firme a penas condicionales ó leves, cuyas sentencias, aunque no se hubieran notificado personalmente al reo, lleven más de veinte años de pronunciamiento.»

Se aprueban los restantes artículos, y se levanta la sesión a las nueve y veinte.

SENADO

SESION DEL DIA 2 DE DICIEMBRE

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor marqués de Alhucemas. En el banco azul, el ministro de Hacienda.

Neerología

Se da cuenta del fallecimiento del senador vitalicio D. Demetrio Alonso Castañón. El PRESIDENTE pronuncia unas sentidas frases expresivas del dolor que a la Cámara produce esta irreparable pérdida y de su esperanza de que el cielo haya premiado sus virtudes.

El ministro de HACIENDA se adhiere a estas manifestaciones en nombre del Gobierno, y el Senado acuerda, por unanimidad, que conste en acta el sentimiento de la Cámara, y que se testimonie a la familia la parte que el Senado toma en su dolor.

Ruegos y preguntas

Los transportes. El Sr. VIDAL formula un ruego exponiendo las dificultades que tropiezan los vinatorios y trigueros de Albacete para el transporte de sus mercancías, y pidiendo que se desorganicen las líneas.

Las subsistencias

El Sr. SEDO anuncia una interpelación sobre la política del Gobierno en relación con las subsistencias, especialmente por lo que se refiere a los carbones, en cuyo mercado teme que la tasa actúe en sentido perjudicial.

El ministro de HACIENDA acepta esta interpelación, lamentando que la urgencia de la discusión de otros proyectos no le permita pedir a la Presidencia que acuerde para hoy mismo su explanación.

Anticipa, sin embargo, que el Gobierno no cree tener la fórmula para la solución completa de todos los problemas, y ha puesto el asunto en manos de una Junta formada con todas las garantías posibles de acierto.

El Sr. SEDO, al rectificar, elogia las buenas disposiciones del ministro, pero censura, por desoída, la creación de la Junta de Subsistencias.

Alude al vizconde de Eza, que ha recurrido a la Prensa para comentar acuerdos de la Junta.

El ministro de HACIENDA también rectifica. Se felicita de que se haya planteado esta cuestión.

El Sr. ALLENDE-SALAZAR interviene para protestar de que se diga que el señor Junoy es el representante del Senado en la Junta de Subsistencias, no porque no crea digno de ello a este senador, sino porque esta representación le parece impropia, ya que las Cámaras no tienen por qué estar representadas en esa Junta.

El ministro de HACIENDA le contesta, calificando la protesta de escríptulo impropio

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS EN MADRID

En el Gobierno civil, y bajo la presidencia del gobernador, Sr. Roselló y Pastor, se reunió ayer tarde la Junta provincial de Subsistencias...

EN PROVINCIAS

PARCELONA 2. Para estudiar el medio de que desaparecen las grandes diferencias que existen entre lo que cobra el agricultor y lo que paga el consumidor...

LA CORUNA 2

En el local de la Cámara de Comercio se ha reunido a reunir hoy las Directivas de las entidades comerciales e industriales...

LAS PALMAS 2

No habiendo llegado varios vapores que se esperaban con mercancías, el comercio de las subsistencias se ha agravado...

VINO PINEDO

Indispensable antes y después del embarazo.

COMUNICACIONES

Oposiciones a Correos. Han sido aprobados en el tercer ejercicio de oposición los señores siguientes:

Suspensión de un servicio. La Administración alemana ha dispuesto suspender temporalmente el servicio de paquetes postales destinado a los prisioneros de guerra...

El servicio de Telégrafos. Se funciona bien con todas las Centrales y se emplean todos los aparatos rápidos para dar salida al pequeño depósito que ha quedado ayer.

Del extranjero. Ayer se han recibido despachos procedentes de Londres, París, París-Burdos, Burdeos, Ginebra, Amsterdam, Flessing, Rotterdam, Ginebra y Leu.

Relación de telefonemas recibidos y detenidos en la Central de Teléfonos, Alcalá, número 1, por diferentes causas:

De Valladolid, Francisco González, Cruz Verde, 41, segundo; de Játiva, Locomóvil; de Jaén, Andrés Cámara, presidente del Círculo Maurista; de Murcia, Ramón Molina, Madera, 18, tercer derecha; de Oviedo, marquesa de Pargo; de Valladolid, Argimiro Vega, Fernando VI, 17; de Barcelona, Fontana, Hotel Rits; de ídem, Julio Castillo, Polayo, 70; de ídem, Bailear, de Zaragoza, Elisa Fraile de Andrés; de Medina, Casimiro Rodríguez, Príncipe de Vergara, 53; de Cádiz, Poggio; de ídem, marqués de Mendano, senador del Reino; de ídem, Ignacio Lizaso, plaza del Angel, 18 y 14; de Tudela, Dña; de La Coruña, Frabris; de Almería, Conto; de Valencia, Esvetti, ingeniero Casa Larranda, plaza Independencia, 3.

MINISTERIOS CATEDRA ESPAÑOLA EN BOLIVIA

DON RUFINO BLANCO HA SIDO DESIGNADO PARA ELLA

PETICION CONVOCATORIA DE CLAUSTRO EXTRAORDINARIO

LA PRESIDENCIA. La Sesión permanente se aleja. Pero habrá sesiones los días festivos.

El presidente del Consejo recibió ayer mañana, en su domicilio, a los ministros de Fomento e Instrucción, con quienes conferenciará largamente.

Con el primero trató de la crisis obrera y de los medios de emplear para remediarla, ocupándose después del famoso presupuesto.

Con el segundo habló de la cuestión de los estudiantes, y también, ¿cómo no?, del presupuesto de dicho departamento.

Luego de estas conferencias, el donde marchó al Ministerio de Estado para despachar algunos asuntos, trasladándose a la Presidencia, donde recibió a los periodistas.

Después de la impresión—nos dijo—de la sesión de ayer, el horizonte, sin aparecer claro, no es tan gris, ni tan borroso, ni tan negro, y la idea de la sesión permanente, si no se desvanece por completo, se aleja bastante.

Sin embargo, me veo forzado a habilitar los días festivos para celebrar sesión. Cuenta ya con el asentimiento de algunas minorías.

En la regionalista una de éstas? Un efecto? es una de ellas. El señor Cambó, a quien he consultado, se ha mostrado conforme.

EN GOBERNACION. El subsecretario de Gobernación facilitó a la Prensa los siguientes telegramas:

CARCAGENTE.—A causa de la inundación, más de 300 familias han quedado sin recursos y sin alimentos. Urgen socorros.

ORIHUELA.—El río Segura ha bajado más de dos metros, teniendo que lamentarse la pérdida de un niño de corta edad, al que arrastró la corriente, arrancándole de brazos de su padre.

Se ha conjurado la cuestión de las subsistencias.

De madrugada. Telegramas oficiales: ALICANTE 2 (1 m.). El jefe de la estación de Banijófar participó que circulan sin novedad los trenes por el trayecto inundado por el río Segura.

TERUEL 2 (1 m.). Ha fallecido el guardia civil Pedro Vellilla, herido por el bandido apodado «El Floro».

ALICANTE 2 (1,30 m.). Ha fallecido el presidente de la Diputación, D. José García Vidal.

En Dolores, la inundación por desbordamiento del río Segura ha causado incalculables daños en la huerta, destruyendo algunas viviendas.

EN INSTRUCCION PUBLICA. Honroso nombramiento.—Rufino Blanco, a Bolivia.

El ministro de Instrucción pública, señor Burell, ha resuelto el concurso abierto a petición de la Universidad de Bolivia, para nombrar catedrático de Literatura y Filosofía de aquel Centro docente, designando para el honorario cometido a nuestro muy querido amigo y compañero el director de «El Universo», D. Rufino Blanco.

El Sr. Burell, al comunicar a los periodistas elogiando tan grata nueva, hizo un cariñoso elogio del Sr. Blanco, poniendo de relieve sus grandes méritos como literato y pedagogo.

En Bolivia permanecerá el Sr. Blanco cuatro años. Su paso por aquella Universidad ha de ser—estamos seguros—foundo y bienhechor para la cultura y para el estrechamiento de las relaciones hispanoamericanas.

Don Rufino Blanco, doctor en Filosofía y Letras, maestro normal y catedrático de la Escuela Superior del Magisterio, notable escritor y prestigioso publicista, es una gloria del periodismo católico y de la pedagogía ortodoxa, y por eso, al felicitarlo efusivamente, nos felicitamos también, considerando como propio el merecido honor que se le tributa.

Firmada por 50 estudiantes, el ministro ha recibido una instancia pidiendo se convocara Claustro extraordinario en la Universidad Central.

EN GUERRA. Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraer al primer teniente de Ingenieros D. Eduardo Gómez Acob. Fallecimiento.—Causa baja por este concepto el general de brigada (S. R.) D. José Izquierdo Muñoz, caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando.

Comisiones mixtas.—Se nombran vocales interinos de la de Murcia y Soria, respectivamente, el comandante de Caballería don Pablo de la Torre y el de Infantería don Cándido García Oviedo.

Cooperativa.—Se autoriza a la del Ministerio de la Guerra para establecer una sección de casas baratas.

Los ascensos del mes. En la propuesta de ascensos del presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor: un capitán. Infantería: siete tenientes coroneles, 18 comandantes, 17 capitanes y 16 primeros tenientes.

Caballería: tres tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y dos primeros tenientes. Artillería: un comandante, un capitán y tres primeros tenientes.

PROVINCIAS DOS ABORDAJES UN VAPOR PORTUGUES EN PELIGRO

SOCORROS PARA LOS DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES

SERVICIO TELEGRAFICO ALICANTE 2. Comunicacion de Orihuela que la gente de la huerta damnificada por las inundaciones se refugia en la población, con lo cual aumenta el conflicto por la falta de viveres.

Salen viveres en gran cantidad para los pueblos más perjudicados, sortándosele transitoriamente la gravedad del conflicto.

La única desgracia personal que ha ocurrido ha sido un niño, a quien su padre llevaba en brazos con otro hermanito, y arrastrado por la corriente, fué imposible salvarle, pereciendo la desgraciada criatura.

En aguas de este puerto se ha refugiado el crucero «Reina Regente», que se encontraba en la bahía de Santa Pola practicando ejercicios de tiro.

ALICANTE 2. En el hotel Somon, donde se hospedaba, ha fallecido esta mañana, repentinamente, el presidente de la Diputación provincial, D. José García Vidal.

El Juzgado audió al mencionado hotel, sellando las puertas de la habitación. La muerte del Sr. García Vidal ha sido muy sentida, porque sus gestiones administrativas eran de todos elogiadas y había hecho la verdadera reconstitución del crédito.

BARCELONA 2. La disidencia de los radicales continúa sin resolverse, no obstante los buenos oficios de Lerroux. Los disidentes están dispuestos a perseverar en su actitud de protesta hasta que se dé una completa satisfacción a sus aspiraciones políticas.

En sustitución de la jefatura del Sr. Rosado en el Ayuntamiento, quieren los concejales radicales que rija a la minoría municipal un Directorio. El candidato radical, en las entrevistas que celebró con los primates del partido, trató de arrancar a éstos un voto de confianza para resolver a su criterio el conflicto; pero los disidentes se negaron a satisfacer esa pretensión, insistiendo en no deponer su actitud de hostilidad hasta que se les den las reparaciones debidas.

En Manresa continúa la Policía su labor de detención de obreros, por no hallarse éstos en posesión de los documentos necesarios para transportar la frontera francesa.

Anoche celebraron una detenida conferencia el Sr. Suárez Inclán y el alcalde, señor marqués de Olérdola.

Parce que el asunto de la conversación fué el hallar una fórmula de transacción que ponga término a la implacable oposición que los concejales regionalistas hacen al alcalde.

Las entidades monárquicas de Barcelona se han reunido para tratar de la forma en que cooperarán al anunciado viaje del Rey a esta ciudad.

Han nombrado una Comisión, en la que están representadas todas las fuerzas políticas dinásticas.

Han celebrado una reunión todos los individuos pertenecientes al gremio del tránsito rodado, para acordar lo más conveniente en vista de los perjuicios que se les irroga en las estaciones ferroviarias con la demora en la carga de los carros.

Parce que se proponen suspender el tráfico de mercaderías en la estación del Norte, por ser esta estación la que más les perjudica con sus tardanzas.

CADIZ 2. Ha entrado en este puerto el vapor italiano «Amelia Campese», que abordó al portugués «Ilhudo Fogos». El primero tiene varias averías en la proa; al segundo, con otras de grande importancia, quedó en el lugar del suceso.

El vapor italiano recogió al personal de las máquinas del portugués, a cuyo bordo quedaron el capitán y parte de la tripulación. Ambos procedían de Glasgow, con cargamento de carbón para Italia.

El vapor «Alicante» forzó máquina, con objeto de llegar cuanto antes al lugar del suceso, donde se encuentra el «Ilhudo Fogos», antes de que se vaya a pique: ardece que se perderá.

El capitán del vapor italiano dice que la culpa del abordaje se debe al vapor portugués, que llevaba apagadas las luces reglamentarias.

EL FERROL 2. Ha llegado a este puerto el vapor holandés «Arundo», que hace días abordó en alta mar al buque portugués «Mira».

El «Arundo» trae importantes averías en la proa, por cuyo motivo entrará en los arsenales, encargándose la Sociedad Naval Española de hacerle las reparaciones que necesita.

LA CORUNA 2. El viernes, a las doce de la noche, llegó el vapor de la Compañía Transatlántica «Alfonso XIII», procedente de la Habana.

Venían 354 pasajeros, y además traía millón y medio de pesos en oro, consignados al Banco Hispano.

Hoy se esperaba el transatlántico francés «Navarro».

OVIEDO 2. En el Colegio de Selgas han cometido un robo dos sujetos, aprovechando la ocasión en que estaba ausente el conserje, Manuel Cadavedo.

Inmediatamente que fué cometido el robo, la Guardia civil de Oudáller practió activas gestiones, que dieron por resultado el descubrimiento y detención de los ladrones, llamados Bienvenido Llamas, de veintidós años, y Rogelio García Llano, de diez y siete, vecinos ambos de Ayalava.

A preguntas que les hicieron, confesaron su delito, y se declararon también autores de otro robo cometido anteriormente en una casa propiedad de D. Fortunato Selgas.

LA DIPUTACION PROVINCIAL LOS ENFERMOS Y LOS HOSPITALES

NOVENA SESION

Ayer, a las once y media de la mañana, celebró la Corporación provincial la sesión novena del actual periodo, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el presidente dedicó sentidas frases a la memoria del Sr. Alonso Castrillo, y se acordó constara en acta el sentimiento por la muerte del mismo.

Se dió cuenta de la Real orden aprobatoria del presupuesto extraordinario en la cifra y forma en que fué votado en su día.

En el Hospital Provincial no caben más enfermos. El secretario accidental dió cuenta de un oficio del señor decano del Cuerpo médico trasladando el del médico de guardia don Juan Bravo y Frías, en el que participa que en el día 29 de Noviembre último no fué posible admitir ningún enfermo por no haber cama ni ser posible ponerlas en ninguna de las salas de hombres ni de mujeres.

El Sr. Martín Pindado lamenta que todos los años por esta época surjan las mismas dificultades, y dice que es urgente la ampliación de salas de medicina, puesto que las de cirugía están llenas en todo tiempo; pues ocurre que los que tienen necesidad de ser operados, aunque su situación económica les permita buscar los auxilios de la ciencia en un Sanatorio, prefieren ser operados en el Hospital Provincial, por encontrar en él mayores ventajas y, además, abrigar grandes esperanzas de curación bajo los cuidados de eminentes operadores, que han logrado la admiración y el prestigio hasta en países extranjeros.

Los Sres. Pi Arsuaga y Morales se ocupan también de este asunto, y el Sr. Soria recuerda que siendo gobernador de Madrid el conde de Sagasta se abrió una suscripción para habilitar el piso último del Hospital, que hoy sirve de guardillas, cuya suscripción quedó suspendida al cesar el señor Merino en el referido cargo, con un efectivo de veintitantos mil pesetas, que podrían servir en estas circunstancias para remediar, en parte, la crisis obrera, y al mismo tiempo, para ampliar las Clínicas de medicina del Hospital Provincial.

El presidente recoge las observaciones de los referidos diputados, y dice que, efectivamente, ha llegado el momento de resolver sobre este problema, que resulta bastante complejo, porque la cantidad recaudada por la suscripción que inició el conde de Sagasta ha de resultar insuficiente para las obras que habría necesidad de realizar en el Hospital.

El Sr. Fernández Fuentes dice que ayer se ha reunido el Patronato del Teatro Real, y que después de examinar todos los pliegos presentados al concurso, se le adjudicó el arriendo a un grupo de cinco señores abonados, que ofrecieron en el pliego dar 50 funciones y hacer donación de las ganancias, si las hubiere, a un establecimiento de Beneficencia.

Dada esta oportunidad, ruega se hagan las oportunas gestiones para que los supuestos beneficios recaigan en favor del Hospital Provincial.

La presidencia da favorable acogida a lo manifestado por el Sr. Fernández Fuentes, y dice que también se podrán reforzar los fondos destinados a la proyectada obra con una corrida de toros, la cual, dado el simpático y humanitario fin de la misma, habría de dar muy provechoso resultado.

La reforma del Laboratorio provincial. Este dictamen dió lugar a un amplio debate entre los Sres. Fernández (D. Fidel), Fernández Morales, Sanz Matamoros, Martín Pindado, Llares, Soria, Fernández (don Clemente), Pi y Merino.

Como el asunto ofrecía ocasión de poner de manifiesto infinidad de detalles esenciales, los diputados provinciales que son, además, médicos y farmacólogos, hicieron gala de los mismos, exponiendo cada cual la reforma que sería conveniente introducir en dicha dependencia.

Se acordó sacar a concurso el cargo de bacteriólogo, siendo condición precisa haber desempeñado aquél en algún establecimiento oficial.

El Hospital de Epidemias. Antes de comenzar la sesión acordó al despacho del presidente una numerosa Comisión de vecinos de los barrios de Pozos, Argüelles, Moncloa y Vallehermoso, acompañados de los Sres. González Rojas y Moral, para rogar que, en el caso de que el Estado se decidiera a comprar los terrenos que posee la Diputación en el cerro del Pimiento, para edificar en ellos el proyectado Hospital de Epidemias, se haga constar la condición de que no se habrá de edificar en ellos el referido Hospital, por ofrecer grandes perjuicios materiales para aquella hermosa zona de Madrid.

El Sr. Díaz Agero manifestó a la Comisión que por ahora carece de fundamento de haber aumentado el valor de aquellos terrenos fuera causa de que se dificultara la realización del proyecto; advirtiendo, sin embargo, que, caso de llevarse a cabo la edificación del Hospital de epidemias, se tendrían presentes todas las medidas sanitarias para que no hubiera que temer peligro alguno.

Mañana, lunes, celebrará la Corporación provincial la sesión décima del presente periodo, para aprobar diversos dictámenes de las Comisiones de Gobierno interior, Fomento y Beneficencia, y acordar que la moción presentada por los Sres. Soria y Pi Arsuaga sobre alojamiento externo de las niñas acogidas del Colegio de la Paz y Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes quede en suspenso hasta tanto no se vea en la práctica el resultado del extenso del Hospicio.

También en dicha sesión comenzará a discutirse el presupuesto ordinario para 1917.

AYUNTAMIENTO Solución de un conflicto. Ayer se han admitido en las obras municipales 1.100 obreros, todos cuantos se presentaron a solicitarlo.

La inscripción se efectuó en el Asilo de las Mercedes. Los ingenieros y arquitectos municipales están trabajando activamente para ordenar las cuadrillas y disponer los trabajos, a fin de que la solución del conflicto obrero sea productiva a los intereses municipales.

Aumento de recaudación. Hasta el día de ayer han ingresado en las arcas municipales 500.000 pesetas más por conceptos de recaudación que en igual fecha del año anterior.

Ricardo León Obras completas, editadas por el Banco de España. Ocho tomos en 4.º, espléndidamente impresos en papel pluma. Dibujos de Coullant Valera. Precio de la colección, 50 pesetas al contado; 60 a plazos.

Pedidos al autor. Apartado 502. Madrid.

SECCION DE RELIGIOSAS

DIA 3.—Domingo 1 de Adviento.

San Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, confesor; Santos Casiano, Crispín, Magina, Juan, Esteban y Agrícola, mártires; San Sofonías, profeta; Santos Claudio, su esposa Hilaria y sus hijos Jaesón y Mauro, mártires.

La Misa y Oficio divino son de esta Dominica, con rito semidoble de primera clase y color morado.

Adoración Nocturna.—Santa Bárbara.—Solemne Te Deum, a las diez en punto. Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Isidro, y de las Escuelas Pías, en San Antonio Abad y San Fernando.

Santa Inés Catedral.—A las nueve y media, Misa conventual; por la tarde, a las cuatro y media, Ejercicio al Sagrado Corazón, predicando el señor director.

Capilla Real.—A las once, Misa mayor, predicando el Sr. Blázquez. Encoronación.—A las diez, Misa cantada, predicando el Sr. Valdés.

Parroquia.—Idem id., con explicación del Santo Evangelio. Parroquia de Santa Bárbara (Operaria Heras).—A las ocho, Exposición de S. D. M., a las diez, Misa mayor; por la tarde, a las cuatro y media, Vísperas, con asistencia del Venerable Cabildo de Cursas Párcoras; a las cinco y media continúa el Triduo en un Te Deum, predicando el Sr. Iñiguez; Beneficencia y Reserva.

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho, Misa de Comunión para el Apostolado de la Oración; por la tarde, a las cinco, Exposición de S. D. M., predicando el Sr. Suárez Faura.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho, Misa de Comunión para la Guardia de Honor; a las diez y tres cuartos, Misa para Nuestra Señora de Lourdes; a las once y media, Lección Sacra; por la tarde, a las seis, Exposición de San Divina Majestad, predicando el Rdo. P. Ruiz.

Religiosas del Corpus Christi (plaza del conde de Miranda).—A las ocho, Misa de Comunión para la Guardia de Honor; por la tarde, a las cinco, los Ejercicios.

Iglesia de San Francisco el Grande.—A las diez, Misa mayor, predicando el Sr. Pung. Capilla del Ave María.—A las once, Misa, Rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Novenas a la Inmaculada Concepción. Iglesia de Jesús Nazareno; a las seis y media de la mañana; a las diez, Misa mayor, y a las cinco y media de la tarde, predicando el P. Ferrnán de San Martín.—En el Oratorio del Olivar; a las ocho, Misa y Novena; a las diez, la Mayor; a las cinco y media de la tarde predicará el P. Gárgoles.—En la Iglesia de San Juan de los Rios, a las cinco de la tarde, predicará, el 3 y el 5, el señor director; 4, Sr. Martínez; 6, 7 y 8, Sr. Casupid.—En la Iglesia de San Juan (concha de Torneo); Misa y Novena.—En la Parroquia de San José; a las cinco y media, para la Real Academia de Jurisprudencia, y por la tarde, a las cinco y media, predicará todos los días el Sr. Tortosa.—En las Religiosas de San Pascual; a las tres y media, predicando el P. Laviezo (Dominico).—En las Religiosas Concepcionistas (Sagasta); a las cuatro y media, con Exposición de San Divina Majestad.—En la parroquia de San Marcos; a las cinco, predicando todos los días el Sr. Establan.—En la parroquia de San Martín; predica el Sr. Redondo.—En la parroquia de San Ildefonso; el Sr. Suárez Faura.—En la parroquia de San Andrés; el Sr. Terreiro.—En la parroquia de Covadonga el día 8, el Sr. Freixinet; 4, Sr. Solís; 5, señor Michel; 6, Sr. Malo Sana; 7, Sr. Barreal; 8, Sr. González Melero, y 9, Sr. Piffa.

En la parroquia de San Ginés; Sr. Jover.—En la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel; Sr. Benedito.—En la parroquia del Salvador y San Nicolás; el Sr. Sánchez Camarasa.—En la iglesia del Buen Suceso; Sr. Suárez Faura.—En San Antonio de los Alemanes; el P. Zanarías Iglesias.—En San Fermín de los Navarros; el día 8, el P. Calvo; 4 y 7, P. Palacios; 5, P. Curles; 6, P. Legistima, y 8, P. Luyo Néfes.—En las Religiosas Trinitarias (Luco de Vega); señor Verde.—En las Religiosas del Sagrado Corazón (Caballero de Gracia); para la Congregación de Hijas de María, el P. Risco.—En las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús (Martines Campos, 6); un Padre de la Compañía.—En las Religiosas Concepcionistas (Blasco de Garay); con Exposición de San Divina Majestad.—En las Religiosas Comendadoras de Santiago; Sr. Benedito.—En las Religiosas del Corpus Christi; el día 8, el P. Piffa; 4, P. Solís; 5, Sr. Alfo; 6, Sr. Alfo; 7, Sr. Alfo; 8, Sr. Alfo; 9, Sr. Alfo.—En las Religiosas de la Lolina; Sr. Terreiro.—En las Religiosas Bernardas del Sacramento; P. Casares, S. J.—En las Religiosas de Santa María Magdalena; Sr. Estrella.—En la parroquia de San Lorenzo; a las cinco y media, Sr. Jaén.—En la parroquia de los Dolores; Sr. Suárez Faura.—En la Iglesia pontificia de San Mateo; P. Amurrio.—En la parroquia de Santiago; P. Albino Menéndez.—En la parroquia de San Jerónimo; a las seis, Sr. Rubio Cercas.—En la parroquia de San Millán; Sr. Sanz de Diego.—Iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga; a las seis y media, el P. Domínguez, S. J.

ESPECTACULOS PRINCESA.—A las cinco, Mariana y el último capítulo.—A las nueve y tres cuartos (popular), Mariana y el último capítulo.

ESPAÑOL.—A las cinco, El crimen de todos y Rosario.—A las diez (popular), La Remolón y El crimen de todos.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática) —A las cinco, El verdugo de Sevilla.—A las diez, El verdugo de Sevilla.

LIARA.—A las cuatro (doble), Enseno (dos actos).—A las seis y media (especial), El tenor (tres actos).—A las diez y cuarto (especial), Repaso de examen y Enseno (dos actos).

PRICE.—A las cinco y media, María Rosa.—A las diez, El zapatero y el rey (reestreno).

INFANTA ISABEL.—A las cuatro, L. Concha.—A las diez y cuarto, La Concha.

PRINCEPE ALFONSO.—A las cuatro (bu. ta, 2,50), Las sufragistas.—A las seis y cinco, tíl amas y Las sufragistas.—A las diez (popular), Butaca, 2 pesetas).—El eterno Don Juan.

APOLO.—A las cuatro (doble), Maruxa (dos actos).—A las seis y cuarto (especial), El asombro de Damasco y Los reinos.—A las diez (sencillo), La banda de trompetas.—A las once (doble), El asombro de Damasco (dos actos).

COMICO.—A las cuatro (doble), Ideal Resucel y El viaje del amor.—A las seis (especial), El rey de la martingala y El viaje del amor.—A las diez y cuarto (doble), El rey de la martingala y El viaje del amor.

ZARZUELA.—A las cuatro, El lego de San Pablo.—A las seis y media, La mujer moderna.—A las diez y media, La mujer moderna.

REINA VICTORIA.—A las cuatro, Los hijos del Kaiser.—A las seis y media, La bella Isabela.—A las diez y media, La bella Isabela.

PROBLEMA RESUELTO Una máquina perfecta para afilar lápices por poco dinero. Sirve para cualquier clase y tamaño de lapiceros, incluso para los gruesos de color. Cuando el lápiz está afilado, automáticamente cesan de cortar las cuchillas, del mejor acero. Puede colocarse fijo sobre una mesa, ó en la pared. El receptáculo es transparente y se repone y limpia simplemente. Además de su solidez presenta hermoso aspecto. Pida usted hoy uno, antes de que se agoten. Precio, 12 pesetas, y por 13,50 se remite franco a cualquier estación de ferrocarril español.—Los envíos, por Giro Postal. L. ASIN Preciados, 23 MADRID

BANCO DE ESPAÑA Obligaciones del Tesoro al 3, 4,50 y 4,75 por 100. Desde el día 4 del actual podrán presentarse en la Sección correspondiente de las oficinas centrales de este Banco los cupones del vencimiento de 1 de Enero próximo, de las Obligaciones del Tesoro al 3, 4,50 y 4,75 por 100 en circulación, para su pago, previo señalamiento por la Dirección General del Tesoro público. Madrid, 1 de Diciembre de 1916.—El secretario general, O. Blanco-Recoi.



REMEDIO INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE CABEZA JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS Y DOLORS REUMATICOS.

NO HABRÁ SESIONES DOMINICALES

ROMANONES CONVENCE A BURELL Y GASSET

LOS REGIONALISTAS NO ADMITEN COMPONENTAS

EN EL CONGRESO

Componentas, no

Gran revuelo produjeron las palabras que el presidente dijera ayer a los periodistas respecto a la conformidad de algunas minorías, especialmente de la regionalista, en celebrar sesiones los días festivos, así como el que la idea de la sesión permanente se alejaba, según decíamos en nuestra información de ayer.

Se dijo que esto obedecía a componendas convenidas entre bastidores por el conde con dicha minoría, amainando ésta en su actitud, si no hostil, por lo menos dura para el Gobierno.

Abordamos al Sr. Cambó para que nos dijese algo sobre el particular, y el líder regionalista nos dijo: «Nosotros no admitimos componendas, y menos entre bastidores. Lo que si aceptamos son pactos; pero éstos en la Cámara y a la faz del país.»

En cuanto a las sesiones en los días festivos, estamos, en principio, de acuerdo; pero no hemos convenido concretamente sobre esto con el presidente.

Todo ello se tratará en sesión pública, y se demostrará que nosotros obramos a impulso de un deber imperativo y categorico, y no por sistema.

Estas palabras hacían desaparecer toda duda respecto a la actitud de dicha minoría.

¿Se irá a la permanente?

Sobre esto giraron los comentarios, afirmando algunos que el presupuesto ordinario se aprobará sin necesidad de ir a ella, mientras otros aseguraban que iríamos el lunes, 11, para aprobar el presupuesto de Fomento.

Indudablemente, el jefe del Gobierno, tan útil en el trabajo de zapa entre bastidores, no omite momento ni gestión para eludir la permanente.

Ello lo dice la reunión celebrada ayer tarde en el Congreso con los ministros de Instrucción y Fomento.

Parace que en ella trató de convencer a los compañeros, especialmente al Sr. Gaspar, de que desistieran de las cifras extraordinarias de sus respectivos presupuestos y de modificarlos en el sentido de darles viabilidad para su discusión, al objeto de evitarlos en el trabajo ni representación alguna responsable para la vida del Gobierno.

Al mencionar esto, que arguyó el conde, salió de este cuando antes y como sea. Después... Dijo, «Dios dirá. Pare algo funciona el Consejo de Estado; para algo están los Reales decretos, y en último caso, volveremos a Enxeta; y quiero decir que en un mes aprobarémos cuanto quieran las minorías, estando así nosotros en nuestro cometido y tranquilos de haber cumplido con nuestro deber de haber satisfecho los anhelos de los representantes del país.»

Estas palabras, dichas por el astuto conde, parecen que convencieron a ambos condejos, quienes se disponen a laborar en consonancia con este criterio.

Y así vemos que el ministro de Instrucción ha retirado el dictamen de su presupuesto, y que en el Ministerio de Fomento se trabaja activamente para dejar el presupuesto en condiciones de que pueda satisfacer a todos, evitando de este modo la calamidad que se avecinaba.

¿Qué pasará?

Claro es que el conde sólo desea salir de este atolladero, según imperativo constitucional y real; pero como apenas se legalice la situación, ya veremos lo que pasa.

Hay quien opina que no transcurrirá el 30 ó 12 de Enero sin que se verifique una transformación en la política.

¿Por qué causas?

La tempestad se ha formado en ciertas zonas políticas, diplomáticas, etc., resultando que el gobierno de ayer hoy va pasando a un lugar secundario, mientras que el Benjamín del Gabinete, autor de esta transformación, va tomando gran predicamento... ¡allá!

¿Que es pronto para elevarse tanto? Los vientos cambian rápidamente—nos decía un personaje—, y la nubecilla que apareció en el cielo político como un mechoncito de lana se transformará lenta, pero decididamente, y a impulso de los vientos, en nube que cubra todo el firmamento, mostrándose, además, mediante, en virtud de los rayos solares que recibe y dándole fuerza, calor y vida.

Es así expuesta la situación que a la hora de ahora aparece caótica; pero que tal vez pronto se despeje.

Los reformistas

Se reunió la minoría, presidida por don Melquíades Alvarez, en una de las Secciones del Congreso.

Examinó el presupuesto de Instrucción pública, especialmente con relación a las enseñanzas que ha presentado, y como muchas de ellas han sido aceptadas por el Gobierno, acordaron desear otras para facilitar la labor del Gobierno.

También cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y la situación política.

El jefe de la minoría dio cuenta de la entrevista celebrada con el presidente del Consejo, en la que trataron de la celebración de sesiones en los días festivos.

Don Melquíades se mostró conforme con esto, siempre que en ellas se discutan los proyectos del Banco agrícola, Banco de exportación, Beneficios a industrias nuevas, etcétera.

La actitud de esta minoría también ha cambiado respecto al Gobierno, y parece que será más benévola en la discusión de los presupuestos.

Maura y La Cierva

Celebraron una larga conferencia ayer tarde en uno de los pasillos del Congreso estas dos personalidades.

De lo en ella tratado nada dejaron trascorrir, limitándose a manifestar que había versado sobre asuntos profesionales.

Sin embargo, sabemos que se ocuparon de la situación política actual y de los resul-

tados que ésta puede tener para un próximo futuro.

Se desiste de las sesiones dominicales

Al retirarse el jefe del Gobierno del salón de sesiones ayer tarde, fué interrogado por los periodistas que impresión tenía acerca de las sesiones proyectadas para los días festivos.

El conde hizo signos de contrariedad, diciendo: «No son muy buenas.»

—¿Ha conferenciado usted con el señor La Cierva?

—Sí; y se muestra partidario de lo que haga el Gobierno.

—¿Y el Sr. Maura?

—Este me dice que está dispuesto a todo y para todo con el Gobierno. La dificultad está en otras minorías; pues mientras el Sr. Dato exige que estas sesiones se dediquen exclusivamente a la sesión de los presupuestos, los Sres. Cambó y Melquíades exigen también que sean para sacar los proyectos económicos, tales como el Banco agrícola, Banco de exportación, Beneficio a industrias nuevas, y Delegación para construir carreteras por la Mancomunidad. De suerte, que esto es difícil de armonizar.

—Entonces, ¿qué va usted a hacer?

—Nada, por ahora, sino seguir como hasta aquí.

—¿Luego no habrá sesiones en días festivos?

—Claro que no, a no ser que de las negociaciones que he de continuar, resultara la armonía.

Alba, contrariado

El ministro de Hacienda se quejaba ayer tarde al jefe del Gobierno de la actitud manifestada por los demócratas en el Senado complicándose en los ataques de que le hizo objeto el Sr. Rodríguez.

El conde le hizo algunas consideraciones para calmar la nerviosidad del Sr. Alba.

El regreso de Gimeno

Restablecido de su dolencia el ministro de Estado, se propone regresar a Madrid el viernes próximo, poniéndose al frente de su departamento.

En la conferencia celebrada ayer por el conde de Romanones y el embajador de Inglaterra quedaron arreglados algunos asuntos.

El Cuerpo de inválidos

Una Comisión de jefes y oficiales de este benemérito instituto ha visitado a distintas personalidades políticas, en el Congreso, para rogarles apoyen la petición que formula con respecto a su ascenso, bien en forma de aumento, bien reduciendo, la Comisión que entiende en este proyecto de ley, en el dictamen.

La petición es la siguiente, agregándola al artículo 10 del proyecto: «Los jefes y oficiales del Cuerpo de Inválidos que proceden de la escala activa de las armas combatientes del Ejército y la Armada ascenderán al empleo inmediato superior por rigurosa antigüedad si defecto; entendiéndose que toda vacante producirá el ascenso del más antiguo de todas las clases inferiores, siempre que cuenten dos años de efectividad en su empleo, y sin que en ningún caso pueda exceder el plazo para el ascenso, del fijado para cada empleo en la vigente ley.»

Fundamente esta petición en que los jefes y oficiales de la escala activa tienen asegurado su porvenir hasta el empleo de coronel por rigurosa antigüedad, y además opción al generalato; pero, al ingresar en Inválidos, les es de beneficiarseles, pierden este último derecho y, a lo sumo, obtienen los correspondientes al servicio activo hasta el empleo de coronel, tardando en el ascenso ocho años, por término medio, lo que les pone en inferiores condiciones que sus compañeros de otros Cuerpos y Armas, según la base novena de las actuales reformas.

Varias noticias

Ayer tarde estuvieron en el Congreso los Prelados de las diócesis de Teruel, Lugo y Canarias, al presenciar con los diputados de sus respectivas regiones sobre asuntos de gran interés para éstas.

La Comisión de Presupuestos se reunió ayer tarde, emitiendo dictamen sobre los de Guerra y Marruecos.

Como sólo queda por estudiar el articulado y el presupuesto de ingresos, la Comisión volverá a reunirse el martes próximo, para terminar estos análisis.

Se dice que el conde de Sagasta será nombrado consejero de Estado, en sustitución del Sr. Alonso Castrillo, recientemente fallecido.

A última hora de la tarde se reunió ayer, en una de las Secciones del Congreso, la Comisión de Códigos, asistiendo los Sres. Maura, La Cierva, Alvarez (D. M.), Silveira y otros.

En ella se compararon de algunas modificaciones a introducir en el Código de Comercio.

EN EL SENADO

Dice Alba

El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas, después de la sesión de la Alta Cámara, manifestaba que la actitud del Gobierno, en lo que a los proyectos económicos se refiere, está bien definida y sólo espera la resolución de las minorías para saber a qué atenerse.

Respecto a la autorización para emitir deuda, a que se refieren los artículos primero y segundo del presupuesto extraordinario, opina el ministro que se aprobará sin dificultad.

Varias noticias

En la Alta Cámara se celebraron ayer varias conferencias.

En una tomaron parte los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas y Alba, y trataron de la fórmula propuesta en la sesión anterior para llegar rápidamente a la aprobación de los presupuestos.

Conferenciaron también los Sres. Sánchez de Toca, Rabal y Sedó, que cambiaron impresiones acerca de la actitud de las minorías conservadora y regionalista en el debate que ayer tenía lugar. Lo tratado en esta reunión se trasladó luego en la conformidad de ideas que entre ambas minorías puso de relieve el discurso que en el salón de sesiones, pronunció el jefe de la minoría conservadora.

Otra reunión fué la celebrada por el presidente del Consejo y el Sr. García Molinas. En ésta se trató de la proposición de ley sobre reglamentación del juego, acerca de la cual quiere el conde de Romanones que se dé en seguida dictamen.

ECOS TAURINOS

(En esta sección, además de publicar noticias taurinas de actualidad, daremos respuesta a cuantas consultas, por escrito, se dignen hacernos nuestros lectores, aficionados a ésta de la fiesta de los toros.)

Apoderamientos y contratos.

El buen aficionado D. Federico Nin, de Cardona, nos comunica en atento B. L. M. haberse hecho cargo de la representación de los aplaudidos diestros Pedro Carranza (Algabeño II) y Rafael Alarcón, y añade que ambos espadas han sido escriturados para actuar en la plaza de Madrid y en la Monumental de Barcelona.

Radicales... ó no tomarlos.

Así, sin duda, habrá pensado en un rato de mal humor que deben tomarse las resoluciones del diestro de Romanones, Julián Sáinz (Salero II), por cuanto que de un plumazo ha dado la cesantía a los individuos de su cuadrilla, incluso al mozo de estoque y a su apoderado, D. Manuel Acedo.

Salero II se encuentra actualmente en Albacete, en la finca del ganadero Sr. Flores, y sus ox picadores, banderilleros y demás personal cesante, a disposición de los diestros que deseen utilizar sus buenos servicios.

Una boda.

En Torrijos, su pueblo natal, ha contraído matrimonio con la distinguida señorita Flora Otero el valiente matador de novillos Eusebio Fuentes.

Los nuevos esposos, a los que deseamos una interminable luna de miel, se encuentran en Madrid, de paso para Zaragoza, Barcelona y Valencia.

Respuestas.

Un curioso, pero no impertinente. Madrid.—Tuvo lugar en Lisboa, importada la innovación a España, la primera plaza fué la de Sevilla.

Machaguito fué doctorado en Madrid por Emilio Torres, en la undécima corrida de abono celebrada el 16 de Septiembre de 1900.

El mismo día, y en el toro anterior, recibió la alternativa Lagartijo, de manos de D. Luis Mazzantini.

Los toros que se lidiaron fueron ocho, de Veragua.

Muy agradecido, «oscur» curioso.

Un lector de EL DEBATE. Madrid.—No se acuerda el iniciador de la suscripción de «El Barquero», del «Heraldo de Madrid», y la Administración de dicho periódico, Colegiata, 7, donde se admiten los donativos. No obstante, muchas gracias.

PEPITO REYES

Asamblea de Pedagogía experimental

Varios cultivadores en nuestro país de la Pedagogía experimental han constituido una Sociedad para el estudio del Niño, encargada de unificar los trabajos realizados y proseguir los estudios de Psicología infantil, adaptándolos a la Escuela primaria, para lo cual celebrarán reuniones mensuales, en las que se plantearán cuestiones y ensayarán procedimientos que sirvan de base para los Congresos anuales que celebrará dicha Sociedad.

Con objeto de encauzar iniciativas y dirigir la marcha de la misma, se ha elegido el siguiente Comité ejecutivo:

Presidentes honorarios: D. Eduardo Vincenti, D. Antonio Royo Villanova y el señor marqués de Retortillo. Presidente, don A. Anselmo González. Vicepresidentes: Señora Magdalena S. Fuentes, doctor don Victoriano Fernández Ascurra, doctor don José de Elorza, Teodoro, D. Rodolfo Leal Quiroga. Secretarios: D. Rafael Vicente Sevilla, D. Rodolfo Tomás Samper, señorita Concepción Tarazaga Colomer, y bibliotecario, D. Luis Linazá, Becerra.

Como primer acto, este Comité ha organizado, de acuerdo con la Inspección de Primera enseñanza de la provincia de Guadalajara, una serie de conferencias prácticas de Pedagogía experimental que se celebrarán en aquella ciudad los días 8, 9 y 10 próximos.

El día 8, a las once de la mañana, se celebrará en la Diputación Provincial la sesión inaugural bajo la presidencia del Sr. Vincenti; y a las cuatro de la tarde, en el mismo lugar, desahogarán los Sres. D. Anselmo González, D. Rafael Vicente Sevilla, doña María González Echarri, D. Alberto Blanco y D. José Elorza los siguientes temas, respectivamente: «Posibilidad de la Psicología experimental en la escuela», «Investigación experimental de un horario escolar», «Antropometría y Psicometría en la escuela rural», «Métodos de clasificación de los niños» y «El coeficiente de vitalidad infantil».

El día 9 habrá prácticas de todos estos temas, en la escuela graduada, y el día 10, a las nueve de la mañana, se discutirán las bases de la Asociación, clausurándose la Asamblea a las once de la mañana, que será luego obsequiado con un banquete.

IMPRESA RENASCIMIENTO. San Marcos, 42.—Teléfono 4.967.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS



TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA DE IGLESIA para Ternos, Casullas, Paños, Mantos, Ténicas, Estandartes, etcétera, etcétera.

JUSTO BURILLO Y COMPAÑIA

Calles de Luis Vives, 5, entresuelo, y Paz, 10. Tisús, Terciopelos, Espolines de oro, plata y sedas. Damascos, telas para trajes corales, Albas, Roquetes. Calices, etc., Esculturas y todo lo relativo al culto divino.

Valencia ESPAÑA

EXPORTACION A LAS AMERICAS

“CROTAL”

El mejor y más económico desinfectante, microbicida é insecticida, y de más seguros resultados, tanto para los usos domésticos como para la agricultura y ganadería. Aprobado por Real orden del Ministerio de la Guerra. Pídase en todas las droguerías y Farmacias. Diríjase a Pedro Lobo, Libertad, 87, Madrid.

CALLOS

JUANETES Y TODA DUREZA desaparecen en tres días con el patentado UNGÜENTO MÁGICO. En farmacias y droguerías.—Farmacia Puerto, plaza...

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAUNA VICTORIA

Venta en Madrid: SATELINO GARCIA San Bernardino, 18. (Confitería).

Para limosnas y roperos

LA NUEVA TIJERA DE ORO.—Gran sastreía de la Viuda de Carrasosa, Proveedora de la Sociedad Católica Josefina y varias Sociedades Religiosas. Especialidad en trajes de pana para caballeros y niños, gran surtido, elegancia y economía. ESTUDIOS, 16. MADRID

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal PARA LA CORRESPONDENCIA, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

Juventud Manrista

Se ofrece: institutriz, con excelentes informes; profesora para dar lecciones en colegio ó domicilio; dependiente de comercio, y toda clase de obreros, de uno y de otro sexo. Servicio gratuito. Carrera San Jerónimo, 29. Horas: de siete a ocho.

ESENCIAS

Perfumes. Productos químicos. Colorantes. Inofensivos. Vanillin en barra. Ernst Hattenbach. Universidad, 15 BARCELONA

EL DEBATE

TRES EDICIONES DIARIAS

TARIFA DE PUBLICIDAD

Table with 2 columns: Article type and Price. Includes rates for industrial articles, news, notices, and various other publications.

Cada anuncio satisfará diez céntimos por impuesto.

Periódicos que se venden en el kiosco de EL DEBATE

Table listing various newspapers and their prices, including El Debate, El Correo Español, El Siglo Futuro, etc.

Advertisement for 'UN PEZ GORDO QUE PESA POCO' featuring a fisherman and text about fishing gear and products.

EUREKA!! Ventajas que proporciona este calzado: Buen humor, por la comodidad. Economía, por la duración. Elegancia, por la novedad.

NICOLAS MARIA RIVERO, NÚMERO 11.

MAQUINA DE ESCRIBIR SMITH PREMIER: única que nunca fué superada

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO. Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid. PIDA UNA A PRUEBA. APARTADO 335. BARCELONA.